

PODER LEGISLATIVO

AVISO

ASAMBLEA LEGISLATIVA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

Comunica que se tomó el acuerdo de que la Institución permanecerá cerrada a partir del lunes 2 al viernes 6 de abril de 2012, inclusive.

Nuevamente brindará atención a usuarios, proveedores y público en general a partir del lunes 9 de abril del 2012.

San José, 28 de marzo del 2012.—Departamento de Proveeduría.—MBA, Melvin Laines Castro, Director.—1 vez.—O.C. 22003.—(Solicitud N° 35680).—C-4700.—(IN2012026195).

DOCUMENTOS VARIOS

HACIENDA

UNIDAD EJECUTORA DE REGULARIZACIÓN DE CATASTRO Y REGISTRO

AVISO

En el marco del Programa de Regularización del Catastro y Registro del Gobierno de Costa Rica y la Ley de Catastro Nacional y su Reglamento.

Se convoca a los propietarios y poseedores del cantón de Montes de Oro, de la provincia de Puntarenas, para que se apersonen a la Exposición Pública de Resultados del Levantamiento Catastral, que se realizará del 13 al 22 de abril del 2012. Esto con el fin de que examinen los registros y mapas catastrales, suscriban el acta de conformidad o manifiesten su inconformidad. De no presentarse el Catastro Nacional dará los datos por correctos, según lo indica el artículo 19 de la Ley de Catastro.

Horario de atención: de lunes a domingo de 8:00 a. m. a 4:00 p.m. (jornada continua). Dirección: Biblioteca Municipal en el distrito de Miramar.

Para más información comuníquese al 2202-0999 con María Gómez y/o al 2527-9516 con Zeidy Cedeño.—Homer Badilla Toledo, Especialista en Adquisiciones, Unidad ejecutora 1284/OC-CR.—1 vez.—RP2012285067.—(IN2012023802).

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

23 de marzo del 2012

307 SUTEL-SC-2012

Señores: Carlos Raúl Gutiérrez Gutiérrez, Presidente del Consejo y Cinthya Arias Leitón, Directora General de Mercados.

Estimados señores:

Me permito comunicar a ustedes el acuerdo 016-017-2012, de la sesión ordinaria 017-2012, celebrada por el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones el 14 de marzo del 2012.

Acuerdo N° 016-017-2012.

CIRCULAR-01-2012

MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA INFORMACIÓN REFERENTE A LAS OFERTAS COMERCIALES A TODOS LOS OPERADORES Y/O PROVEEDORES DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

En relación a la recopilación de información referente a las ofertas comerciales lanzadas por los operadores y/o proveedores de servicios de telecomunicaciones dirigidas a los usuarios finales; el

Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) ha adoptado, en el Acuerdo 016-017-2012, de la sesión ordinaria 017-2012 celebrada el 14 de marzo del 2012, la siguiente Circular:

Considerando:

- I. Que de conformidad con los artículos 59 y 60 de la Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, ley número 7593 y el artículo 1 de la Ley de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector Telecomunicaciones y su Reglamento; la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) es un órgano de desconcentración máxima adscrito a la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, a la cual le corresponde regular, aplicar, vigilar y controlar el ordenamiento jurídico de las telecomunicaciones, para lo cual actuará en concordancia con las políticas del Sector, lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones, la Ley General de Telecomunicaciones, ley 8642, y las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten aplicables.
- II. Que asimismo, el inciso d) del artículo 60 de la Ley 7593, indica que es obligación fundamental de la SUTEL “[g]arantizar y proteger los derechos de los usuarios de las telecomunicaciones.”
- III. Que en este mismo sentido, el inciso a) del artículo 73 de la Ley 7593 establece como función del Consejo de la SUTEL “[p]roteger los derechos de los usuarios de los Servicios de Telecomunicaciones, asegurando eficiencia, igualdad, continuidad, calidad, mayor y mejor cobertura, mayor y mejor información, más y mejores alternativas en la prestación de los servicios, así como garantizar la privacidad y confidencialidad en las comunicaciones, de acuerdo con la Constitución Política”.
- IV. Que además, el artículo 41 de la Ley General de Telecomunicaciones, ley número 8642, dispone que a la SUTEL le corresponde velar porque los operadores y/o proveedores cumplan con el régimen de derechos de los usuarios finales, desarrollado en el Reglamento sobre el Régimen de Protección al Usuario Final de los Servicios de Telecomunicaciones, publicado en *La Gaceta* número 72 del 15 de abril del 2010.
- V. Que por su parte, el artículo 52 de la Ley 8642 y el artículo 3 inciso a) del Reglamento del Régimen de Competencia en Telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial *La Gaceta* número 201 del 17 de octubre del 2008, establecen que le corresponde a la SUTEL promover los principios de competencia en el mercado nacional de telecomunicaciones, así como evitar abusos y prácticas monopolísticas por parte de operadores y/o proveedores en el mercado.
- VI. Que ahora bien, debido a la apertura del mercado de las telecomunicaciones en el país y el consecuente ingreso de nuevos operadores y/o proveedores de servicios de telecomunicaciones, se ha generado un incremento en la oferta de servicios de telecomunicaciones, así como una importante modificación de la política y estrategias comerciales de todos los operadores en general.
- VII. Que de conformidad con el inciso 3) del artículo 4 del Reglamento sobre el régimen de protección al usuario final de los servicios de telecomunicaciones, todos los operadores y proveedores deben brindar toda la información necesaria para la prestación de sus servicios, en relación con las ofertas así como su vigencia, tarifas, calidad, servicios especiales.
- VIII. Que de acuerdo al artículo 13 del citado Reglamento los operadores y proveedores están obligados a facilitar la siguiente información:
 1. Su nombre o razón social y el domicilio de su sede o establecimiento principal.
 2. Descripción de los servicios ofrecidos, indicando lo cargos incluidos en las tarifas o cargos por instalación, tarifas mensuales o planas u otros especiales.



3. Tarifas generales que incluyan la cuota de acceso y todo tipo de cuota de utilización y mantenimiento, con la información detallada sobre reducciones, tarifas especiales y moduladas.
 4. Política de compensaciones y reembolsos, con detalles concretos de los mecanismos de indemnización y reembolso ofrecidos.
 5. Tipos de servicios de mantenimiento ofrecidos.
 6. Condiciones normales de contratación, incluido el plazo mínimo, en su caso.
 7. Paquetes promocionales por niveles de consumo o por fechas especiales.
 8. Procedimientos de resolución de conflictos, incluyendo los creados por el propio operador.
 9. Información, general sobre características y derechos del servicio universal.
- i) Los operadores o proveedores publicarán información detallada, comparable, pertinente, fácilmente accesible y actualizada sobre la calidad de los servicios que presten. Los parámetros y métodos para su medición deberán estar disponibles para todos los clientes y usuarios.
- (...)
- k) La modificación de ofertas publicitarias se regirá por la normativa específica aplicable y, en todo caso, deberá publicarse en términos similares a la oferta original e informarse a los usuarios finales afectados.
- IX. Que según el artículo 28 del Reglamento sobre el régimen de protección al usuario final de los servicios de telecomunicaciones, los operadores y proveedores antes de aplicar las tarifas correspondientes de cada servicio, ya sea fijadas por la SUTEL o bien fijadas por los operadores cuando se encuentren en competencia efectiva, deberán comunicar con anterioridad a los clientes o usuarios finales cuáles son esas nuevas tarifas.
- X. Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley General de Telecomunicaciones, ley número 8642, las tarifas de los servicios de telecomunicaciones disponibles al público son establecidas por la SUTEL, por lo tanto dichas deben apegarse a las tarifas máximas aprobadas mediante resolución RCS-615-SUTEL-2009, del Consejo de la SUTEL celebrada el 18 de diciembre del 2009.
- XI. Que en virtud de lo anterior y en atención a las disposiciones normativas citadas, el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones mediante el acuerdo 006-001-2012, de la sesión ordinaria 001-2012, celebrada por el 5 de enero del 2012, encargó a la Dirección General de Mercados, llevar a cabo un monitoreo y seguimiento de las promociones que implementen los operadores y proveedores con el fin de garantizar un adecuado control de las ofertas.
- XII. Que para ello, resulta necesario aclarar y definir la información que deberán proveer los operadores y proveedores de servicios de telecomunicaciones a esta Superintendencia para la implementación de sus ofertas comerciales.
- XIII. Que en este sentido y de conformidad con los artículos 3, 6, 102 inciso a) y 124 de la Ley General de la Administración Pública, el Consejo de la SUTEL tiene competencia para dictar instrucciones o circulares y demás disposiciones administrativas de alcance general, necesarias para el ejercicio de sus funciones y mediante las cuales se materializa la función de regulación.
- XIV. Que estos actos de instrucción son parte de la función de ordenación de los organismos reguladores dirigidos a los sujetos que actúan en el sector de las telecomunicaciones, para procurar la salvaguarda de la competencia, la protección de los derechos de los usuarios finales y el servicio universal.
- XV. Que la facultad para dictar instrucciones como instrumento de la función de ordenación, permite orientar el comportamiento de los partícipes en el mercado de las telecomunicaciones por lo que se califica como potestad normativa ad extra. Las instrucciones como instrumento de regulación tienen la finalidad de contribuir a completar el panel normativo del sector. La función principal de todo regulador es salvaguardar y

fomentar la libre competencia en el mercado, razón por la cual se caracteriza de independiente. En aras de esa independencia se encuentra implícitamente contenida la facultad de dictar normas o disposiciones administrativas de carácter general, que a través de las figura de las denominadas instrucciones o circulares, responden afirmativamente a la idea de capacidad normativa de las autoridades de regulación como la SUTEL.

XVI. Que en ejercicio de esta facultad reguladora y de instrucción es que la SUTEL dicta la presente disposición con carácter general, que se denominará Circular, la cual, de conformidad con el artículo 240 de la Ley General de la Administración Pública, deberá ser publicada en el Diario Oficial *La Gaceta*, **por tanto:**

Con fundamento en la Ley General de Telecomunicaciones, ley número 8642, la Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, ley número 7593, y la Ley General de la Administración Pública, ley número 6227,

EL CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE TELECOMUNICACIONES,
RESUELVE:

I. EMITIR la siguiente circular para la recopilación de información relativa a las ofertas comerciales brindadas por todos los operadores y/o proveedores de servicios de telecomunicaciones dirigidas a los usuarios finales, exceptuando las realizadas en el mercado mayorista en su totalidad y en el mercado minorista por los Cafés Internet.

Formulario para la recopilación de información referente a las ofertas comerciales brindadas por los operadores y/o proveedores de servicios de telecomunicaciones

I.-Disposiciones Generales

1. Todos los operadores y/o proveedores de servicios de telecomunicaciones que brinden ofertas comerciales dirigidas al usuario final, tendrán que presentar el formulario "Ofertas Comerciales de Operadores y/o Proveedores de Servicios Telecomunicaciones" ante la Superintendencia de Telecomunicaciones. Este formulario será necesario para la remisión por primera vez a la SUTEL de la información sobre las ofertas, así como cualquier modificación, nueva tarifa o promoción sobre las mismas.
2. El formulario para presentar la información puede ser accedido en la página WEB www.sutel.go.cr en la sección "Operadores"-"Información a remitir" para ser descargado y completado por los operadores y/o proveedores **al menos el mismo día del lanzamiento de la oferta en el caso de promociones y 10 días hábiles antes del lanzamiento para los paquetes o planes**. Las definiciones de promociones y paquetes o planes se presentan en punto 4 de este apartado.
3. Cumplidos los anteriores plazos y sin requerirse un aval expreso por parte de la SUTEL, el operador podrá iniciar el lanzamiento correspondiente de la oferta o plan. Esto no limita actuaciones posteriores del regulador, de cara a la atención de quejas o como parte de procesos de investigación adicionales en los que se involucre el análisis de las promociones o planes.
4. Existen varios tipos de **Ofertas** comerciales. Para efectos del formulario se clasificarán en dos:
 - i. **Promociones:** incentivos temporales dirigidos al usuario final, como por ejemplo descuentos, sorteos, precios, regalías, bonificaciones, entre otros similares.
 - ii. **Paquetes o planes:** casos en los cuales el operador y/o proveedor ofrece a los usuarios finales el empaquetamiento de uno o varios servicios en condiciones diferentes a las ofrecidas cuando se brindan unitariamente, y sin fecha de vencimiento definida.

II.-Procedimiento

1. Los pasos que debe seguir el operador y/o proveedor para completar el formulario son los siguientes:
 - Descargar el formulario disponible en la página WEB de la SUTEL.
 - Completar el formulario "Ofertas Comerciales de Operadores y/o Proveedores de Servicios Telecomunicaciones".

- Imprimir el formulario "Ofertas Comerciales de Operadores y/o Proveedores de Servicios Telecomunicaciones" debidamente completado.
- Incluir firma del representante legal y escanear dicho documento; salvo el empleo de la firma digital.
- Notificar ante la SUTEL mediante el correo electrónico promociones@sutel.go.cr, las promociones al menos el mismo día de su lanzamiento y los paquetes o planes 10 días hábiles antes de su lanzamiento. Para lo anterior adjuntar los siguientes documentos: formulario escaneado, archivo del formulario en formato Excel, comprobante de la publicidad y los reglamentos y/o contratos relacionados con la oferta a lanzar.

III.-Definición de las casillas

El formulario debe ser preparado por el operador y/o proveedor acorde a la oferta que está publicitando. La definición de cada casilla que debe ser completada por el operador y/o proveedor es la siguiente:

1. Código de Oferta: En el formulario el operador y/o proveedor debe incluir un número de consecutivo de cada oferta. Este número será ingresado por el operador y/o proveedor en el formulario con el siguiente formato: NOMBRE OPERADOR / PROVEEDOR-NÚMERO CONSECUTIVO-AÑO, por ejemplo **Abreviatura proveedor-001-2012**. Así mismo **el operador y/o proveedor debe de incluir este número de consecutivo en su publicidad** para facilitar la identificación de la información proporcionada a esta Superintendencia con la información publicitada, así como la referencia del usuario a la correspondiente promoción.
2. Operador y/o Proveedor: Incluir nombre de Razón Social del operador y/o proveedor.
3. Nombre de la Oferta: El operador y/o proveedor debe incluir el nombre comercial de la oferta que está lanzando.
4. Objeto de la oferta: El operador y/o proveedor debe describir de forma clara y suficiente en qué consiste la oferta, cuáles son los pasos que el consumidor debe cumplir para consolidar su derecho de participación en la oferta, e indicar cuáles servicios o bienes están involucrados en la misma (Móvil prepago, móvil postpago, SMS, Internet, Telefonía IP, Telefonía Básica Tradicional, Cable, otros). Describir brevemente el servicio o servicios de que se traten.
5. Tipo de oferta: El operador y/o proveedor debe seleccionar si corresponde a una promoción o a un paquete/plan.
6. Vigencia: El operador y/o proveedor debe indicar si es una oferta temporal o tiene un plazo indefinido.
7. Fecha de vigencia: El operador y/o proveedor debe incluir en el caso de las promociones, de manera obligatoria, una fecha de inicio y fin. Lo anterior debido a que las promociones son de carácter temporal y por ende deben tener una duración determinada. Por otro lado, en cuanto a los paquetes o planes éstos pueden carecer de una fecha definida de finalización, por lo que la casilla de finalización no es obligatoria para estos casos.
8. Precio Total de la Oferta: El operador y/o proveedor debe indicar el precio de los bienes y servicios antes de la promoción y/o plan y el precio de los bienes y servicios después de aplicada la promoción y/o plan.
9. Detalle precio de la oferta: El operador y/o proveedor debe incluir el detalle para cada servicio incluido en la oferta: la cantidad (indicar unidades y medida), precio antes de la promoción y/o plan unitario, precio oferta unitario, indicar si existe cuota de instalación o similares. Además indicar los precios de bienes y servicios *adicionales* incluidos en la promoción. Indicar si hay bienes o servicios gratuitos o regalados.
10. Datos: El operador y/o proveedor debe incluir el nombre y firma del representante legal, número de cédula de identidad, residencia o número de identificación según el Registro Público Nacional, teléfono de contacto y correo electrónico.

II. La SUTEL en ejercicio de sus competencias podrá en cualquier momento ampliar o modificar la presente Circular en aras de alcanzar los objetivos expuestos anteriormente de protección al usuario y promoción de la competencia.

III. Publicar la presente Circular en el Diario Oficial *La Gaceta*. Téngase esta resolución a disposición del público en un lugar visible dentro de la Institución y en su página en Internet.

Publíquese.—Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones.—Luis Alberto Cascante Alvarado, Secretario del Consejo.—1 vez.—O. C. N° 45-2012.—Solicitud N° 40892.—C-300820.—(IN2012025418).

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

MODIFICACIONES A LOS PROGRAMAS

SEGURIDAD PÚBLICA

Plan Anual de Adquisiciones 2012

La Dirección de Proveeduría Institucional les informa a todos los interesados que a partir de esta fecha se ha publicado Modificación al Plan Anual de Adquisiciones del Ministerio de Gobernación correspondiente al siguiente programa presupuestario 048 Tribunal Administrativo Migratorio el cual se encuentra a su disposición en la dirección electrónica www.hacienda.go.cr. En el link de Comprared.

San José, 16 de febrero del 2012.—Proveeduría Institucional.—Lic. Jenny Mena Ugalde, Directora.—1 vez.—O. C. N° 15366.—Solicitud N° 46360.—C-6580.—(IN2012026083).

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

ÁREA DE SALUD DE CORRALILLO

MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE COMPRAS 2012

Para cumplir con lo estipulado en el artículo N° 6 de la Ley de Contratación Administrativa y artículo N° 7 de su Reglamento, se informa que las modificaciones efectuadas y las que durante este año se realicen al programa de compras 2012 del Área de Salud Corralillo, se encontrarán publicadas en la página Web de la Caja Costarricense de Seguro Social. Vea detalles y mayor información en <http://www.ccss.sa.cr>.

Cartago, Corralillo, San Juan Sur, 22 de marzo del 2012.—Eduardo Amador Zúñiga, Administrador.—1 vez.—(IN2012026024).

LICITACIONES

AGRICULTURA Y GANADERÍA

PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA 2012LN-000036-17500

Servicio de mantenimiento y reparaciones menores de edificios de las Direcciones Regiones y oficinas centrales del MAG

La Proveeduría Institucional recibirá ofertas hasta las 10:00 horas del día 2 de mayo del 2012, para la contratación del servicio de mantenimiento y reparaciones menores de edificios de las Direcciones Regiones y oficinas centrales del MAG.

El interesado tiene a disposición el cartel, en el Sistema CompraRed en la página de Internet <https://www.hacienda.go.cr/comprared>, y lo referente al expediente de compra.

La Proveeduría Institucional se encuentra ubicada del antiguo colegio La Salle, en el edificio contiguo, primer piso, Sabana Sur, San José.

Para cualquier información comunicarse con la Lic. Roxana Gómez Orozco, Analista de la Contratación.

San José, 27 de marzo del 2012.—Lic. Blanca Córdoba Berrocal, Proveedora Institucional.—1 vez.—O. C. N° 13782.—Solicitud N° 28783.—C-11280.—(IN2012026120).

OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

DIRECCIÓN PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA N° 2012LN-000044-32800

Mantenimiento correctivo de las instalaciones portuarias de las terminales de cabotaje del Golfo de Nicoya

La Dirección de Proveeduría Institucional recibirá ofertas hasta las 10:00 horas del día 16 de mayo de 2012. El interesado tiene el cartel a disposición en el sistema CompraRed en forma gratuita en la dirección <https://www.hacienda.go.cr/comprared> a partir de la

fecha de publicación de la invitación a licitar en el Diario Oficial *La Gaceta* y los anexos: N° 1 (lamina 1), N° 1 (lamina 2), N° 2 (SC-02-2001 supervisión, calidad, constancias de calidad) N° 2 (SC-03-2001 supervisión y calidad) en la dirección http://www.mopt.go.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=609&Itemid=609.

La visita preoferta se llevará a cabo el viernes 13 de abril de 2012 a las 8:30 horas, en la terminal de transbordadores de barrio El Carmen, ubicada contiguo al estero de Puntarenas, toda consulta y/o coordinación podrá contactar al Ing. Jorge Mena Gutiérrez o Ing. Fabricio Mora Vargas, al teléfono N° 2233-5022.

Asimismo la Dirección de Proveeduría Institucional comunica que advierte la necesidad de corregir errores materiales en el cartel, de conformidad con los alcances del artículo 60 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y en especial a la necesidad de ajustar tal cartel al mérito y naturaleza de la contratación, se procedió a emitir la modificación al cartel.

El interesado tiene la modificación visible en el sistema CompraRed en forma gratuita en la dirección: <https://www.hacienda.go.cr/comprared>.

San José, 27 de marzo del 2012.—Heidy Román Ovares, Directora Proveeduría Institucional.—1 vez.—O. C. N° 14712.—Solicitud N° 34532.—C-18820.—(IN2012025502).

EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO NACIONAL DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL

LICITACIÓN ABREVIADA N° 2012LA-000009-99999

Contratación de servicios de una consultoría para elaborar: manual de cargos, un manual institucional de clases y un Estudio de mercado salarial que incluya una propuesta de valoración salarial para el CNREE

El Área de Bienes y Servicios del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, invita a participar a potenciales oferentes en la Licitación Abreviada N° 2012LA-000009-99999, "Contratación de servicios de una consultoría para elaborar: manual de cargos, un manual institucional de clases y un estudio de mercado salarial que incluya una propuesta de valoración salarial para el CNREE".

Los interesados podrán adquirir el cartel de la licitación, en el Sistema Comprared de forma digital, o bien puede ser solicitado al correo electrónico agutierrez@cnree.go.cr.

Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado en el Área de Bienes y Servicios, hasta las 10:00 horas del día 19 de abril del 2012, o bien presentar en forma digital mediante Compra Red V2.

Heredia, 28 de marzo del 2012.—Lic. Jorge Sánchez Morales, Proveedor Institucional.—1 vez.—(IN2012025386).

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 2012LN-000007-01

Contratación por demanda de servicios de vigilancia y seguridad (física) y seguridad electrónica para los bienes inmuebles temporales del Banco Nacional de Costa Rica para un período de cuatro (4) años

La Proveeduría General del Banco Nacional de Costa Rica, recibirá ofertas por escrito, a las diez horas (10:00 a. m.) del 27 de abril del 2012, para la "Contratación por demanda de: servicios de vigilancia y seguridad (física) y seguridad electrónica para los bienes inmuebles temporales del Banco Nacional de Costa Rica, para un período de cuatro (4) años".

El cartel puede ser retirado en la Oficina de Proveeduría, previo pago de la suma de dos mil colones exactos (¢2.000,00), la misma se encuentra situada en el edificio de la Dirección Logística de Recursos Materiales del Banco Nacional de Costa Rica en La Uruca.

La Uruca, 27 de marzo del 2012.—Proveeduría General.—Erick Leitón Mora, Jefe de Contrataciones.—1 vez.—O. C. N° 511099.—Solicitud N° 41955.—C-16920.—(IN2012025467).

BANCO DE COSTA RICA

LICITACIÓN ABREVIADA N° 2012LA-000012-01

Adquisición de switches para proyectos, emergencias, imprevistos y sustitución

El Banco de Costa Rica, informa que recibirá ofertas hasta las diez horas con treinta minutos (10:30 a.m.) del 27 de abril del 2012, para la licitación en referencia, las cuales deberán ser depositadas en el buzón de la Oficina de Compras y Pagos, ubicado en el tercer piso de oficinas centrales.

El cartel de la contratación que incluye las especificaciones técnicas y condiciones generales, lo pueden retirar en la misma oficina con un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

San José, 29 de marzo del 2012.—Oficina de Compras y Pagos.—Rodrigo Aguilar S., Área de Licitaciones.—1 vez.—O. C. N° 61630.—Solicitud N° 45941.—C-14120.—(IN2012026002).

LICITACIÓN ABREVIADA N° 2012LA-000010-01

Adquisición por demanda de hasta 50 impresoras de inyección de tinta a color y hasta 160 impresoras láser monocromáticas

El Banco de Costa Rica, informa que recibirá ofertas hasta las catorce horas con treinta minutos (2:30 p.m.), del 3 de mayo del 2012, para la licitación en referencia, las cuales deberán ser depositadas en el buzón de la Oficina de Compras y Pagos, ubicada en el tercer piso de oficinas centrales.

El cartel para la contratación que incluye las especificaciones técnicas y condiciones generales, lo pueden retirar en la misma oficina con un horario de 9:00 a.m. a 03:00 p.m.

San José, 29 de marzo del 2012.—Oficina de Compras y Pagos.—Rodrigo Aguilar S., Licitaciones.—1 vez.—O. C. N° 61630.—Solicitud N° 45907.—C-14120.—(IN2012026005).

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

PROCESO CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 2012LN-000015-PCAD

Compra de vehículos, camiones y motocicletas

Apertura: Para las 10:00 horas del día 27 de abril del 2012. Venta del cartel: cajas 23 ó 24 de lunes a viernes de 8:15 a. m. a 4:00 p. m. Retiro del cartel en el 6to piso, Proceso de Contratación Administrativa. Costo: ¢5.000.00 (cinco mil colones con 00/100).

San José, 29 de marzo del 2012.—Subproceso de Gestión y Análisis de Compras.—Lic. Ana Victoria Monge Bolaños, Jefa.—1 vez.—(IN2012026126).

LICITACIÓN ABREVIADA 2012LA-000020-PCAD

Compra de dispensadores automáticos para lobbie

Apertura: para las 14:00 horas del día 27 de abril del 2012. Venta del cartel: cajas 23 ó 24 de lunes a viernes de 8:15 a. m. a 4:00 p. m.

Retiro del cartel: en el 6to piso, oficinas centrales, Proceso de Contratación Administrativa.

Costo: ¢2.500,00 (dos mil quinientos colones con 00/100).

San José, 29 de marzo del 2012.—Subproceso de Gestión y Análisis de Compras.—Lic. Ana Victoria Monge Bolaños, Jefa.—1 vez.—(IN2012026128).

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

OFICINA DE SUMINISTROS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 2012LN-000006-UADQ

Concesión temporal de un local para la prestación de Servicios de Alimentación en la Sede de Guanacaste

La Oficina de Suministros recibirá propuestas por escrito hasta las 14:00 horas del 30 de abril del 2012, para la contratación citada.

El cartel estará disponible en las siguientes páginas de Internet <http://www.mer-link.co.cr>, <http://www.vra.ucr.ac.cr>, <http://www.cejilla.concursos>, consulta de concursos fuera de línea, o <http://www.vra.ucr.ac.cr>, <http://www.cejilla.osum>, publicación de documentos, o deberán retirar el cartel en la Oficina de Suministros de la Universidad de Costa Rica, ubicada en Sabanilla de Montes de Oca, de las Instalaciones Deportivas 250 metros al este, y 400 metros al norte,.

Los interesados en participar, deberán enviar al fax: 2511-4161 los datos de la empresa, número telefónico, fax y el nombre de la persona a quien contactar en caso necesario, el incumplimiento de este requisito exonera a la unidad de adquisiciones la no comunicación de prórrogas, modificaciones o aclaraciones al concurso.

Sabanilla de Montes de Oca, a los 28 días del mes de marzo del 2012.—Unidad de Adquisiciones.—MBA. Rosibel González Cordero, Jefa.—1 vez.—O. C. N° 114713.—Solicitud N° 3449.—C-22580.—(IN2012024927).

LICITACIÓN PÚBLICA N° 2012LN-000005-UADQ

Concesión temporal de un local para la prestación de Servicios de Alimentación en la Facultad de Letras

La Oficina de Suministros recibirá propuestas por escrito hasta las 10:00 horas del 30 de abril del 2012, para la contratación citada.

El cartel estará disponible en las siguientes páginas de Internet <http://www.mer-link.co.cr>, cejilla concursos, consulta de concursos fuera de línea, o <http://www.vra.ucr.ac.cr>, cejilla osum, publicación de documentos, o deberán retirar el cartel en la Oficina de Suministros de la Universidad de Costa Rica, ubicada en Sabanilla de Montes de Oca, de las Instalaciones Deportivas 250 metros al este, y 400 metros al norte,.

Los interesados en participar, deberán enviar al fax: 2511-4161 los datos de la empresa, número telefónico, fax y el nombre de la persona a quien contactar en caso necesario, el incumplimiento de este requisito exonera a la unidad de adquisiciones la no comunicación de prórrogas, modificaciones o aclaraciones al concurso.

Sabanilla de Montes de Oca, 28 de marzo del 2012.—Unidad de Adquisiciones.—MBA. Rosibel González Cordero, Jefa.—1 vez.—O. C. N° 114713.—Solicitud N° 3446.—C-32920.—(IN2012024928).

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 2012LN-000003-PRI

Compra de cloro líquido

El Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) cédula jurídica N° 4-000-042138, comunica que se recibirán ofertas hasta las 10:00 horas del día 2 de mayo del 2012, para la “Compra de cloro líquido”.

Los documentos que conforman el cartel, podrán descargarse en la dirección electrónica www.aya.go.cr o bien retirarse en la Proveeduría de Proveeduría del AyA, sita en el Modulo C, piso 3 del Edificio Sede del AyA, ubicado en Pavas, el mismo tendrá un costo de ¢500,00

San José, 28 de marzo del 2012.—Dirección Proveeduría.—Lic. Jennifer Fernández Guillén.—1 vez.—O. C. N° 1970.—Solicitud N° 42067.—C-18820.—(IN2012024932).

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

GERENCIA DE LOGÍSTICA

DIRECCIÓN DE APROVISIONAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS

ÁREA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

CONCURSO N° 2012LN-000006-5101

3800 RO papel blanco mate litho adhesivo

Se informa a los interesados que está disponible en la fotocopiadora del piso comercial, edificio anexo CCSS, el cartel de la Licitación Pública N° 2012LN-000006-5101, para la adquisición de:

Ítem único: 3800 RO papel blanco mate litho adhesivo

Apertura de ofertas para el día 22 de mayo del 2012, a las 9:00 horas.

Vea detalles y mayor información en la página Web <http://www.ccss.sa.cr>.

San José, 2 de abril del 2012.—Subárea de Carteles.—Argentina Araya Jara, Jefa.—1 vez.—O. C. N° 2112.—Solicitud N° 41891.—C-14120.—(IN2012024934).

HOSPITAL DR. FERNANDO ESCALANTE PRADILLA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 2012LN-000003-2701

Tomografías Axial Computarizada

El Área Gestión Bienes y Servicios del Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla de Pérez Zeledón, recibirá ofertas hasta las 8:00 horas del 30 de abril del 2012, para la Licitación Pública Nacional N° 2012LN-000003-2701 por la adquisición de Tomografías Axial Computarizada.

Los interesados retirar el cartel en el Área Gestión Bienes y Servicios de este Hospital, o el mismo se encuentra disponible en la página Web de la Caja Costarricense del Seguro Social, (www.ccss.sa.cr).

San Isidro de El General, 27 de marzo del 2012.—Área de Gestión Bienes y Servicios.—Lic. Ligia Castrillo Morales, Jefa.—1 vez.—(IN2012025293).

DIRECCIÓN REGIONAL SERVICIOS DE SALUD REGIÓN HUETAR NORTE

LICITACIÓN ABREVIADA 2012LA-000004-2499

Servicio de ambulancia privada para traslado de pacientes Área de Salud Fortuna

Los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional, ver más detalles y corroborar información acceder la siguiente dirección: <http://www.ccss.sa.cr>, además se les informa que el cartel con las especificaciones técnicas y demás condiciones generales y legales correspondientes a este procedimiento de contratación, se encuentra disponibles en el Área de Contratación de la Dirección Regional de Servicios de Salud Región Huetar Norte, la fecha y hora límite para la recepción de las ofertas (completas y de manera integral), será el 26 de abril del 2012, a las 14:00 horas y de seguido se procederá con el acto de apertura de las ofertas en el Área de Contratación de la Dirección Regional de Servicios de Salud Región Huetar Norte, ubicada 450 metros norte, del Banco Popular en Ciudad Quesada, lugar donde también se recibirán las ofertas.

Ciudad Quesada, 27 de marzo del 2012.—Área de Contratación Administrativa.—Lic. Ruth Rodríguez Caballero.—1 vez.—(IN2012025370).

HOSPITAL MONSEÑOR SANABRIA

ÁREA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

LICITACIÓN ABREVIADA 2012LA-000002-2501

Suministro de arroz y frijoles

Bajo la modalidad de entrega según demanda

Se invita a los proveedores interesados a participar en el siguiente concurso: “Suministro de arroz y frijoles” bajo la modalidad de entrega según demanda.

La fecha y hora máxima para recibir ofertas será el 19 de abril del 2012 a la 1 p. m. Rigen para este procedimiento las especificaciones técnicas y administrativas, las condiciones generales publicadas en *La Gaceta* número 73 del 16 de abril del 2009 con sus modificaciones publicadas en *La Gaceta* 160 del 18 de agosto 2009 y número 86 del 05 de mayo 2010.

El cartel se encuentra disponible en la Subárea de Contratación Administrativa, de lunes a viernes, en un horario de 7 a. m. a 3 p. m. Valor ¢500,00.

Puntarenas, 28 de marzo del 2012.—Subárea de Contratación Administrativa.—Lic. Francisco A. Jaén Vargas, Coordinador.—1 vez.—(IN2012025917).

HOSPITAL WILLIAM ALLEN T.

SUBÁREA DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

LICITACIÓN ABREVIADA N° 2012LA-000002-2307

Suministro de combustible para el Hospital William Allen T.

La Subárea de Contratación de Bienes y Servicios del Hospital William Allen T., de Turrialba, con autorización de la Dirección Médica y Administración, les invita a participar en el siguiente concurso:

Licitación Abreviada N° 2012LA-000002-2307, por el suministro de combustible para el Hospital William Allen T.

Fecha y hora máxima de recepción y apertura de ofertas: 20 de abril del 2012, hora de apertura: 10:00 a. m.

El cartel de especificaciones de este concurso se encuentra a la venta en la Subárea de Contratación Administrativa del Hospital William Allen de Turrialba, ubicado frente a entrada principal Colegio Dr. Clodomiro Picado T., carretera al Cattie-Turrialba.

Valor del cartel \$500,00 (quinientos colones).

Turrialba, 23 de marzo del 2012.—Gestión de Bienes y Servicios.—Bach. Royer Sánchez Bogantes, Jefe.—1 vez.—(IN2012025919).

HOSPITAL MONSEÑOR SANABRIA

ÁREA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

LICITACIÓN ABREVIADA 2012LA-000001-2501

Suministro de medios de cultivo preparados Bajo la modalidad de entrega según demanda

Se invita a los proveedores interesados a participar en el siguiente concurso: suministro de medios de cultivo preparados, bajo la modalidad de entrega según demanda.

La fecha y hora máxima para recibir ofertas será el 19 de abril del 2012, a las 10 a. m. Rigen para este procedimiento, las especificaciones técnicas y administrativas, las condiciones generales publicadas en *La Gaceta* número 73 del 16 de abril 2009 con sus modificaciones publicadas en *La Gaceta* 160 del 18 de agosto 2009 y número 86 del 05 de mayo 2010.

El cartel se encuentra disponible en la Subárea de Contratación Administrativa, de lunes a viernes, en un horario de 7:00 a. m a 3:00 p.m. Valor \$500,00.

Puntarenas, 28 de marzo 2012.—Subárea de Contratación Administrativa.—Lic. Francisco A. Jaén Vargas, Coordinador.—1 vez.—(IN2012025920).

PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2012CD-000164-01

Contratación de una persona física que brinde servicios de digitación para el registro de datos del Sistema de Información de Alternativas de Protección (SIAP), del Departamento de Acreditación

El Patronato Nacional de la Infancia, cédula jurídica N° 3-007-042039-35, a través del Departamento de Suministro de Bienes y Servicios, invita a participar en la contratación directa N° 2012CD-000164-01: "Contratación de una persona física que brinde servicios de digitación para el registro de datos del Sistema de Información de Alternativas de Protección (SIAP), del Departamento de Acreditación".

El pliego de condiciones podrá ser retirado de lunes a viernes de 7:30 a. m. a 4:00 p. m. en el Departamento de Suministro de Bienes y Servicios, oficinas centrales en San José, sita de la Casa de Matute Gómez, 300 metros al sur, Barrio Luján.

Las ofertas serán recibidas hasta las 14:00 horas del 13 de abril del 2012.

Departamento de Suministros, Bienes y Servicios.—Lic. Guiselle Zúñiga Coto, Coordinadora.—1 vez.—O. C. N° 35342.—Solicitud N° 4164.—C-4220.—(IN2012026056).

AVISOS

OPERADORA DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN ABREVIADA N° 2012LA-0000004-01

La Proveeduría de la Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de CCSS, OPC-CCSS, comunica e invita a los interesados en participar de la Licitación Abreviada N° 2012LA-0000004-01 para Proveedores de Precios para la OPC-CCSS. El fin es contar con una Empresa proveedora de precios para Inversiones del Mercado Local e Internacional, Notas Estructuradas y sus respectivos Históricos, Curvas de Rendimiento, Factores de Liquidez, Insumos para medición de Riesgo Crediticio, índice de Fondos de Inversión y Comunicación vía Web Services. El retiro del cartel de la LA se realizará a partir de la publicación en el Diario Oficial *La Gaceta*, en nuestras oficinas centrales ubicadas en San

José centro, de la Iglesia de El Carmen, 50 m al norte, contiguo al Hotel Europa y se recibirán las ofertas hasta el día 10/04/2012, a las 10:00 horas en el lugar anteriormente señalado.

Para consultas y retiro del cartel del servicio requerido, contactar al Sr. Juan Carlos Sáenz, Jefe Administrativo, correo electrónico jcsaenz@opccss.fi.cr, teléfono N° 2522-3620, Sr. Jimmy Vargas Pérez, Proveedor General Institucional al correo electrónico jvargas@opccss.fi.cr, teléfonos N° 2522-3643 / 2522-3665.

Jimmy Fernando Vargas Pérez, Proveedor Institucional.—Juan Carlos Sáenz, Jefe Administrativo.—1 vez.—(IN2012025977).

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE UPALA

La Municipalidad de Upala invita a personas físicas o jurídicas a participar en las siguientes contrataciones directas:

Contratación Directa N° 2012CD-000013-01. Contratación de persona física o jurídica por el alquiler de maquinaria y equipo por horas para realizar un relastrado de 1 kilómetro, construcción de drenajes, construcción de bombeo y espaldones del camino C213-040 ent. N. 732 Santa Adela, Ganadera Río Niño- ent. C. 09 Cartago sur. Camino parte de la red vial cantonal de Upala.

Contratación Directa N° 2012CD-000014-01. Contratación de persona física o jurídica por el alquiler de maquinaria y equipo por horas de vagoneta tipo Tandem de 12 metros cúbicos para realizar el acarreo de material lastre para un relastrado de 3 kilómetros del camino C213-087 ent. N. 04 Paraíso- Finca Andrés Selva. Camino parte de la red vial cantonal de Upala.

Contratación Directa N° 2012CD-000015-01. Contratación de persona física o jurídica por el alquiler de maquinaria y equipo por horas para realizar un relastrado de 1 kilómetro, construcción de drenajes, construcción de bombeo y espaldones del camino C213-240 ent. C. 004 El Porvenir - fin de camino - La Guinea - Río Niño. Camino parte de la red vial cantonal de Upala.

Contratación Directa 2012CD-000016-01. Contratación de persona física o jurídica por el alquiler de maquinaria y equipo por horas para realizar un relastrado de 1.4 kilómetro, construcción de drenajes, construcción de bombeo y espaldones del camino C213- 132 ent. C 04 San Jorge- Finca El Charco, Delio Pinar. Camino parte de la red vial cantonal de Upala.

Los detalles de la contratación los encontrará en el pliego de condiciones, el cual podrán adquirir en la Proveeduría de esta Municipalidad, 2470-0157, extensiones 218 y 212.

Así mismo le recuerdo al proveedor que las ofertas se recibirán en sobre cerrado hasta las diez horas del día viernes 20 de abril del año dos mil doce. En la Oficina de Proveeduría de la Municipalidad de Upala ubicada 75 metros este del Parque Central en Upala centro.

Upala, 27 de marzo del 2012.—Departamento de Proveeduría.—Elyin Shion Molina.—1 vez.—(IN2012025516).

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA

LICITACIÓN ABREVIADA N° 2012LA-000013-01

Compra e instalación de máquinas para ejercicios en acero para intemperie

La Municipalidad del cantón Central de Heredia, informa a todos los interesados en participar en este proceso de contratación que pueden pasar a retirar el pliego de condiciones al Departamento de Proveeduría de la Municipalidad de Heredia, ubicado en avenida 0 y calle 1 o costado oeste del Liceo de Heredia o bien solicitarlos a los correos abonilla@heredia.go.cr o sepinosa@heredia.go.cr. La recepción de ofertas es hasta las 10:00 horas del día miércoles 18 de abril del 2012.

Heredia, 28 de marzo del 2012.—Proveeduría.—Lic. Enio Vargas Arrieta, Proveedor Municipal.—1 vez.—O. C. N° 53948.—Solicitud N° 42209.—C-4720.—(IN2012025309).

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2012CD-000030-01

Contratación de personal de apoyo para el Subproceso de Bienes Inmuebles y Valoración

La Proveeduría Municipal de la Municipalidad de San Pablo, recibirá ofertas hasta las 11:00 horas del día 13 de abril del 2012, para la contratación en referencia (de Asistente de Perito y Digitadora de Bienes Inmuebles y Valoración). El cartel para dicha contratación se debe retirar en la oficina de Proveeduría, sita en el Edificio Municipal, costado norte del Parque de San Pablo.

San Pablo de Heredia, 28 de marzo del 2012.—Proveeduría Municipal.—Óscar Hidalgo Mena.—1 vez.—(IN2012025366).

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 2012LN-000001-MUGARABITO

Contratación de abogados externos para el cobro judicial de administrados en estado de morosidad

La Municipalidad de Garabito, por medio del Departamento de Proveeduría, recibirá ofertas hasta las catorce horas del 30 de abril del 2012, para la contratación de abogados externos para el cobro judicial de administrados en estado de morosidad

Los interesados pueden solicitar el cartel en la Unidad de Proveeduría, por medio del correo electrónico proveeduria_munigarabito@yahoo.es o al teléfono 2643-3038 Ext: 16 y 17.

Garabito, 28 de marzo del 2012.—Lic. Ana Sofía Schmidt, Proveedora Municipal.—1 vez.—(IN2012025288).

ADJUDICACIONES**PODER JUDICIAL****CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

DIRECCIÓN EJECUTIVA

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 2011LN-000025-PROV

Alquiler de local para albergar a las Oficinas de Atención y Protección a Víctimas de Delitos de Corredores, Cartago, Goicoechea y Heredia

Se comunica a todos los interesados en el procedimiento de contratación de referencia, que por acuerdo del Consejo Superior del Poder Judicial en sesión 29-12, celebrada el día 22 de marzo del 2012, artículo VI, dispuso declarar infructuosa la Licitación Pública N° 2011LN-000025-PROV, "Alquiler de local para albergar a las Oficinas de Atención y Protección a Víctimas de Delitos de Corredores, Cartago, Goicoechea y Heredia".

San José, 29 de marzo del 2012.—Proceso de Adquisiciones.—Lic. Ana Iris Olivares Leitón, Jefa.—1 vez.—(IN2012026060).

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

LICITACIÓN ABREVIADA N° 2012LA-000006-BCCR

Contratación de un profesional encargado de realizar una consultoría en estadísticas macroeconómicas

El Departamento de Proveeduría del Banco Central de Costa Rica, informa a los interesados en esta licitación que, mediante acta N° 866-2012, se acordó adjudicar de la siguiente manera este concurso:

Renglón N° 1 al señor: **Edgar A. Ayales Esna**

Consultoría en estadística macroeconómica, por un periodo de 1 año prorrogable por 48 meses máximo, por un monto total de \$43.000,00 para el primer año y \$8.000,00 por trimestre en caso de continuar con el servicio.

San José, 27 de marzo del 2012.—Departamento de Proveeduría.—Rolando Protti B., Director.—1 vez.—O. C. N° 12257.—Solicitud N° 1740.—C-18820.—(IN2012024891).

VENTA N° 2012VE-000001-ODM

Venta de un vehículo de la SUPEN

Se avisa a los interesados en esta venta que según acta de las 14:00 horas del 23 de marzo del 2012, se declara infructuosa al no haberse recibido ofertas.

San José, 27 de marzo del 2012.—Departamento de Proveeduría.—Rolando Protti B., Director.—1 vez.—(IN2012025232).

BANCO DE COSTA RICA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2012CD-000013-01

Arrendamiento de 220 radiolocalizadores

El Banco de Costa Rica, comunica a los interesados que la División de Servicios Corporativos y la División de Tecnología, en nota OCP-088-2012 del 23 de marzo del 2012, acordó adjudicar la contratación en referencia a la empresa **Radiomensajes S. A.**, por un precio unitario mensual por radiolocalizador de €6.215,00, de €1.367.300,00 por los 220 equipos y anual de €16.407.600,00. El contrato se formalizará por un año prorrogable por periodos iguales hasta un máximo de 4 años.

Todo de conformidad con los términos y requisitos establecidos en el cartel y la oferta del adjudicatario.

San José, 29 de marzo del 2012.—Oficina de Compras y Pagos.—Rodrigo Aguilar Solórzano, Área de Licitaciones.—1 vez.—O. C. N° 61630.—Solicitud N° 45939.—C-14120.—(IN2012026006).

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

LICITACIÓN ABREVIADA N° 2012LA-000001-99999

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 35-2012

Compra de microbús para la Unidad de Mantenimiento

La Universidad Estatal a Distancia (UNED), comunica a los interesados en la presente licitación, que en el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, en sesión N° 1718-2012, artículo III, inciso 5), celebrada el 26 de marzo del 2012.

Se acuerda: adjudicar a la empresa **AutoStar Vehículos S.A.**, lo siguiente:

1 Vehículo tipo Microbús, techo alto.

Monto total adjudicado a la empresa AutoStar Vehículos S.A.: \$50.000 dólares exactos.

Tiempo de entrega: 65 días naturales.

Sabanilla, 28 de marzo del 2012.—Oficina de Contratación y Suministros.—M.B.A. Yirlania Quesada Boniche, Jefa.—1 vez.—(IN2012025388).

LICITACIÓN ABREVIADA N° 2011LA-000020-99999

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 34-2012

Compra de proyectores

La Universidad Estatal a Distancia (UNED), comunica a los interesados en la presente licitación, que en el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, en sesión N° 1718-2012, artículo III, inciso 7), celebrada el 26 de marzo del 2012.

Se acuerda:

1. Dejar fuera de concurso a la empresa Athena Systems S. A., por no cumplir con el tiempo de la garantía del equipo solicitado en el cartel.
2. Dejar fuera de concurso a la empresa ADS Anker S. A., por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el cartel, según estudio realizado por la Oficina de Contratación y Suministros.
3. Dejar fuera de concurso la empresa 3 M de Costa Rica S. A., por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el cartel, según estudio realizado por la Oficina de Contratación y Suministros.
4. Dejar fuera de concurso la empresa Netcom Technologies S.A., por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el cartel, según estudio realizado por la Oficina de Contratación y Suministros.
5. Dejar fuera de concurso las empresas Ciento Once Seiscientos Setenta y Seis S. A., Epson de Costa Rica S. A., Compañía de Máquinas de Costa Rica S. A., Componentes El Orbe S. A., Interactiva 2000 S. A., CR Conectividad S.A., y Alfatec de Costa Rica, por no alcanzar el porcentaje mínimo solicitado en la metodología de evaluación del cartel.
6. Adjudicar a la empresa **UMC de Costa Rica S. A.**, lo siguiente:

23 Proyectoras, marca BEN Q, modelo MX660.
Monto total adjudicado a la empresa UMC de Costa Rica S. A.: 23.782,00
Precio unitario: \$1.034,00
Tiempo de entrega: 1 día natural.

Sabanilla, 28 de marzo del 2012.—Oficina de Contratación y Suministros.—M.B.A. Yirlania Quesada Boniche, Jefa.—1 vez.—(IN2012025389).

LICITACIÓN ABREVIADA N° 2011LA-000016-99999
(Resolución de adjudicación N° 033)

Compra de equipo de laboratorio

La Universidad Estatal a Distancia (UNED), comunica a los interesados en la presente Licitación, que el Consejo de Rectoría en sesión N° 1718-2012, Art. III, inciso 6), celebrada el 26 de marzo del 2012, acordó:

Avalar la recomendación de la Comisión de Licitaciones, y adjudicar la Licitación Abreviada N° 2011LA-000016-99999, "Compra de equipo de laboratorio", de la siguiente manera:

- I.—Declarar infructuosos los ítems 13, 28, 40, 42, 47, 48, 49 y 51, por cuanto no se recibieron ofertas, o las que se presentaron incumplieron técnicamente con lo solicitado.
- II.—Dejar fuera de concurso las ofertas que a continuación se enlistan, por obtener un puntaje de evaluación inferior al 70%, siendo que este es el resultado mínimo para que una oferta sea considerada como elegible:
 1. Para el ítem 6: Biociencia S. A., y Audrain y Jiménez.
 2. Para el ítem 7: Biociencia S. A., y Audrain y Jiménez.
 3. Para el ítem 15: Consultores Químicos S. A.
 4. Para el ítem 16: Tecnología Aplicada S. A.; Consultores Químicos S. A., y Servicios Analíticos SASA S. A.
 5. Para el ítem 21: Consultores Químicos S. A.
 6. Para el ítem 26: Tecnología aplicada S. A.; Audrain y Jiménez, Tecno Diagnóstica S. A.; Consultores Químicos S. A. y Servicios Analíticos SASA S. A.
 7. Para el ítem 29: Esadyuen Medical Supply S. A.; Industrial Fire and Rescue Equipment S. A.; Consultores Químicos S. A.; Servicios Analíticos SASA S. A., y Nipro Medical Corporation Sucursal de Costa Rica S. A.
 8. Para el ítem 30: Esadyuen Medical Supply S. A.; Industrial Fire and Rescue Equipment S. A.; Inversiones La Rueda S. A.; Consultores Químicos S. A.; Servicios Analíticos SASA S. A., y Nitro Medical Corporation Sucursal de Costa Rica S. A.
 9. Para el ítem 34: Consultores Químicos S. A., y Servicios Analíticos SASA S. A.
 10. Para el ítem 35: Consultores Químicos S. A., y Servicios Analíticos SASA S. A.
 11. Para el ítem 36: Consultores Químicos S. A., y Servicios Analíticos SASA S. A.
 12. Para el ítem 43: Servicios Analíticos SASA S. A.
 13. Para el ítem 52: Consultores Químicos S. A.
 14. Para el ítem 54: Consultores Químicos S. A., y Servicios Analíticos SASA S. A.
 15. Para el ítem 56: Audrain y Jiménez y Consultores Químicos S. A.
- III.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Tecno Sagot S. A., para los ítems 4, 5, 6 y 7, en virtud de que la certificación de respaldo de los bienes rendida no fue suscrita por el fabricante.
- IV.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Analytical Instruments S. A., para el ítem 4, por cuanto no rindió la certificación de respaldo de los bienes suscrita por el fabricante como se solicitaba en el cartel, sino por el representante del catálogo.
- V.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Industrial Fire and Rescue Equipment S. A., para los ítems 4, 5, 6 y 7, en virtud de que la certificación de respaldo de los bienes rendida no fue suscrita por el fabricante.
- VI.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Servicios Electrónicos Azocar Ltda., para los ítems 4 y 5, en virtud de que las certificaciones de respaldo de los bienes rendidas, no fueron

suscritas por los fabricantes. Además, la oferta presentada por este oferente para el ítem 5, incumple la capacidad de carga establecida en el cartel de la licitación.

VII.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Servicios Analíticos SASA S. A., para el ítem 4, porque incumple la condición de admisibilidad de que debía tener menos de un mes de expedida. Así mismo, la oferta presentada para los ítems 6 y 7, se declara fuera de concurso, porque no se rindió la certificación de respaldo de los fabricantes. Además, la oferta para el ítem 7, incumple técnicamente, porque los oculares de WF 10, FN 18 mm, no son los solicitados en la licitación.

VIII.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Tecno Diagnóstica S. A., porque no presentó la certificación de respaldo del fabricante para el ítem 5.

IX.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Dismédica de Costa Rica S. A., para el ítem 23, porque incumple el requisito de admisibilidad de indicar la marca de los bienes.

X.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Inversiones La Rueda S. A., para los ítems 11, 23, 26 y 32, porque incumple el requisito de admisibilidad de indicar la marca de los bienes.

XI.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Briscar S. A., para el ítem 30, porque incumple el requisito de admisibilidad de indicar la marca de los bienes.

XII.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Audrain y Jiménez S. A., para el ítem 43, porque incumple el requisito de admisibilidad de indicar la marca de los bienes.

XIII.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Logística Senso S. A., porque no presentó la certificación de respaldo de fabricante para los ítems 4 y 5. Además, Declarar fuera de concurso lo ofertado para los ítems 16, 26 y 55, porque incumple el requisito de admisibilidad de indicar la marca de los bienes.

XIV.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por G y H Steinvorth Ltda., para el ítem 4, porque incumple el requisito de admisibilidad de indicar la marca y modelo de los bienes.

XV.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por G y H Steinvorth, para el ítem 1, por no cumplir con las especificaciones técnicas, relativas a las dimensiones o medidas solicitadas de pantalla, (7 cm x 5,3 cm (8,89 cm de diagonal), ya que tiene que ser más compacto y portable.

XVI.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por G y H Steinvorth, para el ítem 2, porque no cumple con las dimensiones o medidas solicitadas de pantalla, (7 cm x 5,3 cm (8,89 cm de diagonal), ya que tiene que ser más compacto y portable.

XVII.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Logística Senso S. A., para el ítem 3, por no cumplir con las especificaciones técnicas, porque sobrepasa la longitud de onda amplia y resolución que se solicita (200-850 nm) y además no es portable.

XVIII.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Venta y Servicios de Equipo Médico y Electrónico Orgoma S. A., para el ítem 3, por no cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el cartel, al sobrepasar la longitud de onda amplia y resolución que se solicita (200-850 nm) y además no es portable.

XIX.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Enhmed, para el ítem 4, por incumplir con las dimensiones solicitadas en el cartel de la licitación y sobrepasar la potencia indicada.

XX.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Electrónica Centroamericana S. A., para el ítem 4, por incumplir con las dimensiones solicitadas en el cartel de la licitación, así como la velocidad de agitación establecida.

XXI.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Audrain y Jiménez S. A., para el ítem 5, porque estableció una linealidad distinta a la solicitada en el cartel.

XXII.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Enhmed S. A., para el ítem 5, porque incumple la capacidad de carga establecida en el cartel de la licitación.

XXIII.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Romanas Ocony S. A., para el ítem 5, porque estableció una linealidad distinta a la solicitada en el cartel.

XXIV.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Analytical Instruments S. A., para el ítem 5, porque estableció una linealidad distinta a la solicitada en el cartel.

XXV.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Electrónica Centroamericana S. A., para el ítem 5, porque estableció una linealidad distinta a la solicitada en el cartel.

XXVI.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por G y H Steinvorth, para el ítem 6, porque incumple con el campo de enfoque establecido en el cartel. El ofrecido es 100 mm menor a lo solicitado.

XXVII.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Enhmed S. A., para el ítem 6, incumple con los objetivos (4x, 10x y 40x) y los oculares de WF 10, 180mm, ya que no son los establecidos en el cartel de la licitación.

XXVIII.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Analytical Instruments S. A., para el ítem 6 por incumplir técnicamente, ya que su inclinación es de 35° y no de 45° como se solicita en el cartel de la licitación.

XXIX.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Biocientífica Internacional S. A., para el ítem 6 por incumplir técnicamente, porque no indica los tipos de objetivos 2x y 4x necesarios para cumplir con lo establecido en el cartel de la licitación.

XXX.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por G y H Steinvorth, para el ítem 7 por incumplir técnicamente, ya que las platinas mecánicas son inferiores a lo solicitado 140x140 mm y el rango de movimiento no es 70x50mm.

XXXI.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Capris Médica, para el ítem 7 por incumplir técnicamente, ya que los oculares de WF 10, FN 18 mm, no son los solicitados en la licitación.

XXXII.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Enhmed S. A., para el ítem 7 por incumplir técnicamente, ya que los oculares de WF 10, FN 18 mm, no son los solicitados en la licitación.

XXXIII.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Analytical Instruments S. A. para el ítem 7 por incumplir técnicamente, ya que su iluminación es de 6v y 30 w, diferente a lo que se solicitó en la licitación.

XXXIV.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Biocientífica Internacional S. A., para el ítem 7 por incumplir técnicamente, porque los oculares de WF 10, FN 18 mm, no son los solicitados en la licitación.

XXXV.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Inversiones La Rueca S. A., para el ítem 9 por incumplir técnicamente, ya que no indica no el tipo de batería LR03, ni el voltaje.

XXXVI.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Inversiones La Rueca S. A., para el ítem 12 por incumplir técnicamente, ya que no indica el tipo de batería LR20, ni el voltaje.

XXXVII.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Inversiones La Rueca S. A., para el ítem 14 por incumplir técnicamente, ya que no indica el voltaje de la batería.

XXXVIII.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Dismédica de CR S. A., para el ítem 21 por incumplir técnicamente, ya que no abarca todo el rango de medida de pH solicitado.

XXXIX.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Inversiones La Rueca S. A. para el ítem 24 por incumplir técnicamente, ya que ofrece un número de gavetas distinto al establecido en el cartel.

XL.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Tecno Diagnóstica S. A., para el ítem 27 por incumplir técnicamente, ya que se solicitaron de 25 litros y ofertan de 20 litros.

XLI.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Consultores Químicos Internacionales S. A., para el ítem 27 por incumplir técnicamente, ya que se solicitaron de 25 litros y ofertan de 20 litros.

XLII.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Enhmed S. A., para el ítem 27 por incumplir técnicamente, ya que esta hecha de polietileno de baja densidad, distinto a lo solicitado en el cartel.

XLIII.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Servicios Analíticos SASA S. A., para el 27 por incumplir técnicamente, ya que se solicitaron de 25 litros y ofertan de 20 litros.

XLIV.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Dismédica de CR S. A., para el ítem 29 por incumplir técnicamente, ya que la equivalencia de 7.5 no es la talla L solicitada en el cartel de la licitación.

XLV.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Dismédica de CR S. A., para el ítem 30 por incumplir técnicamente, ya que la equivalencia de 7.0 no es la talla S solicitada en el cartel de la licitación.

XLVI.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Consultores Químicos, para el ítem 43 por incumplir técnicamente, ya que la equivalencia de la talla 9 es médium y la solicitada en el cartel, es XL u 11.

XLVII.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Audrain y Jiménez S. A., para el ítem 45 por incumplir técnicamente, porque oferta una espátula de 15 cm y la solicitada es de 10 a 14 cm.

XLVIII.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Tecno Diagnóstica S. A., para el ítem 45 por incumplir técnicamente, ya que oferta una espátula de 15 cm y la solicitada es de 10 a 14 cm.

XLIX.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Audrain y Jiménez S. A., para el ítem 48 por incumplir técnicamente, ya que la medida del rollo de manguera solicitada es de 7 mm y la ofrecida es de 6,4 mm interno y 11,11 mm externo.

L.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Consultores Químicos Internacionales S. A., para el ítem 48 por incumplir técnicamente, ya que ofrece una medida distinta a la solicitada.

LI.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Audrain y Jiménez S. A., para el ítem 51 por incumplir técnicamente, ya que las medidas no están entre los 2 y 3 mm, como se estableció en el cartel.

LII.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Consultores Químicos Internacionales S. A., para el ítem 51 por incumplir técnicamente, ya que las medidas no están entre los 2 y 3 mm, como se estableció en el cartel.

LIII.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Dismédica de CR S. A., para el ítem 55 por incumplir técnicamente, ya que no indico si contenía gotero e incumplió la capacidad, porque ofreció de 30 ml y no de 50 ml como se solicitó en el cartel.

LIV.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Consultores Químicos Internacionales S. A., para el ítem 55 por incumplir técnicamente, ya que las 2 onzas ofertadas equivalen a 60 ml, y no lo que se solicitó, a 50 ml.

LV.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Servicios Analíticos SASA S. A., para el ítem 55 por incumplir técnicamente, porque ofertaron a 60 ml, y no lo que se solicitó, a 50 ml.

LVI.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Tecnología Aplicada S. A., para el ítem 4 por incumplir técnicamente, ya que el rango de velocidad es de 100-1500 rpm que no es el rango de la licitación y además el rango de temperatura solicitado fue de 5°C-550°C y la ofertada es de 50°C-500°C.

LVII.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Tecnología Aplicada S. A., para el ítem 5 por incumplir técnicamente, ya que la linealidad ofertada en la balanza es de 0.02g y la solicitada en la licitación es de +0.01g.

LVIII.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Tecnología Aplicada S. A., para el ítem 15 por incumplir técnicamente, ya que las dimensiones aproximadas solicitadas son de 25*4 cm y las ofertadas con 11.43*3.81 cm, además no indica en la oferta si el alambre es galvanizado, ni en el catalogo oficial de donde se consultó el producto.

LIX.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Tecnología Aplicada S. A., para el ítem 24 por incumplir técnicamente, ya que los organizadores ofertados poseen 5 gavetas y no 4 gavetas, como se solicitó en el cartel.

LX.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Tecnología Aplicada S. A., para el ítem 29 por incumplir técnicamente, ya que en el cartel la talla de guantes es talla L y la ofertada es talla M.

LXI.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Tecnología Aplicada S. A., para el ítem 45 por incumplir técnicamente, ya que la espátula acanalada de la oferta no es tipo cuchara y además las medidas superan las aproximadas de 10 a 14 cm del cartel.

LXII.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Tecnología Aplicada S. A., para el ítem 54 por incumplir técnicamente, ya que la tapa rosca no tiene tapa de seguridad tal y como se solicita en el cartel.

LXIII.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Tecnología Aplicada S. A., para el ítem 55 por incumplir técnicamente, ya que ofertan en capacidad 60 ml y se solicitó 50 ml tal y como se indica en el cartel.

LXIV.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Tecnología Aplicada S. A., para el ítem 57 por incumplir técnicamente, ya que la tapa rosca no tiene tapa de seguridad tal y como se solicita en el cartel.

LXV.—Declarar fuera de concurso la oferta presentada por Tecnología Aplicada S. A., para el ítem 58 por incumplir técnicamente, ya que la tapa rosca no tiene tapa de seguridad tal y como se solicita en el cartel.

LXVI.—Adjudicar la Licitación Abreviada 2011LA-000016-99999, “compra de equipo de laboratorio”, con base en lo indicado en la recomendación y la evaluación respectiva, de la siguiente manera:

a. A la empresa **Audrain y Jiménez S. A.**, lo siguiente:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio unitario	Precio total
4	20	Agitador magnético con calentador modelo PC 420D, marca Corning. Entrega de 60 a 90 días naturales.	\$615,00	\$12.300,00
15	30	Hisopo recto de mango con alambre galvanizado retorcido de nylon diámetro 10x4,4 cms, largo total 30 cms, marca Fischer. Entrega Inmediata.	\$3,50	\$105,00
16	100	Tapón de hule sólido #0 de color negro para tubos de ensayo, marca Fisher. Entrega de 60 a 90 días naturales.	\$0,15	\$15,00
18	20	Bomba calorimétrica con base de aluminio, tapa transparente, con resistencia y agitador, y tapón de hule para trabajar con 6 voltios DC, diámetro 12,7x 10,8 cms (5x4/1/4”) e interno 6,98x6,35 cms (2 3/4 x 201/2”), sin termómetro. Marca Lab Connections. Entrega de 60 a 90 días naturales.	\$13,00	\$260,00
20	50	Cubos de hierro con gancho de 25 mm de arista. Marca Lab Connections. Entrega de 60 a 90 días naturales.	\$5,00	\$250,00
21	30	Rollo de Papel para medición de PH, con escala indicadora de color rango 1 a 13 ph divisiones 1 ph diámetro 1,27 cm por 15,2 metros el rollo con dispensador, marca Hydrión. Entrega Inmediata.	\$13,00	\$390,00
22	50	Cubo de aluminio con gancho de 25 mm de arista, marca Lab Connections. Entrega de 60 a 90 días naturales.	\$6,00	\$300,00
25	10	Juego de Densidad de 6 bloques; plomo, acero, cobre, aluminio bronce y zinc de 25x25x25 mm. Marca Lab Connections. Entrega de 60 a 90 días naturales.	\$45,00	\$450,00
27	10	Garrafas de 25 litros (6,5 Galones), de HDPE, color blanco con llave, tapa rosca, boca de 64 mm, marca Dynalon. Entrega de 60 a 90 días naturales.	\$126,00	\$1.260,00
29	25	Paquetes de Guantes quirúrgicos de latex talla L, ambidextrous, largo 24 cms, grueso 5 mil, con talco no estéril 100/pk. Marca Fisher. Entrega de 60 a 90 días naturales.	\$10,00	\$250,00
30	25	Paquetes de Guantes quirúrgicos de latex talla S, ambidextrous, largo 24 cms, grueso 5 mil, con talco no estéril 100/pk. Marca Fisher. Entrega de 60 a 90 días naturales.	\$8,20	\$205,00
32	2	Estañon plástico de 208 litros de HDPE, Heavy Duty con tapa, alto 91 cms, diámetro 56 cms. Marca Nalgene. Entrega de 60 a 90 días naturales.	\$370,00	\$740,00
33	50	Reglas graduadas en centímetros y milímetros de un metro de largo de madera barnizada, de 2,54 ancho por 0,63 cm grueso, marca Fisher Education. Entrega de 60 a 90 días naturales.	\$4,10	\$205,00
34	30	Hisopo recto de mango con alambre galvanizado retorcido diámetro de pelo 8,9x2 cms largo total de 24,13 cms, marca Fisher. Entrega Inmediata.	\$3,05	\$91,50
35	30	Hisopo recto de mango con alambre galvanizado retorcido de nylon de 10x3,5 cms largo total de 26,67 cms, marca Fisher. Entrega Inmediata.	\$1,30	\$39,00
37	10	Tornillo micrométrico de 0 a 25 mm de acero inoxidable con estuche plástico, marca Lab Connections. Entrega de 60 a 90 días naturales.	\$13,00	\$130,00
38	50	Balín de acero de 1” Cromado, marca Lab Connections. Entrega de 60 a 90 días naturales.	\$3,00	\$150,00

Ítem	Cant.	Descripción	Precio unitario	Precio total
46	10	Juego de balines 25 mm, Set de 8 piezas una de cada una: aluminio, bronce, cobre, hierro, plomo, zinc, acero y madera, marca Lab Connections. Entrega de 60 a 90 días naturales.	\$40,00	\$400,00
52	29	Tubo de Thiele de 50 ml, 25 x 150 mm diámetro de vidrio borosilicato, marca Lab Connections. Entrega de 60 a 90 días naturales.	\$15,00	\$435,00
55	300	Envase de vidrio (botella) color ámbar con gotero de vidrio y bulbo en la tapa, de boca angosta, tapa rosca, marca Fisher. Entrega de 60 a 90 días naturales.	\$4,00	\$1.200,00
TOTAL				\$19.175,50

Monto total adjudicado \$19.175,50

(Diecinueve mil ciento setenta y cinco dólares con 50/100)

Plazo de Entrega: Se indica en cada ítem.

b. A la empresa **Dismédica de Costa Rica S. A.**, lo siguiente:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio unitario	Precio total
9	50	Baterías Alcalinas LR03, presentación en paquetes 4 unidades, marca Radio Shack, origen USA.	€375,00	€18.750,00
10	50	Baterías con Óxido de Plata LR44, marca Radio Shack, origen USA.	€2.500,00	€125.000,00
11	25	Baterías mediana LR14 alcalinas, presentación en paquetes de 2 unidades, marca Radio Shack, origen USA.	€375,00	€9.375,00
12	25	Baterías grandes LR20 alcalinas, presentación en paquetes 2 unidades, marca Radio Shack, origen USA.	€375,00	€9.375,00
14	30	Baterías Cuadradas Alcalinas 9 V, marca Radio Shack, origen USA.	€2.300,00	€69.000,00
26	350	Envase de vidrio color Ámbar, de tapa con rosca, boca angosta de 2,5, marca Vical, origen USA.	€348,00	€121.800,00
39	50	Baterías LR6, alcalina marca Radio Shack, origen USA.	€375,00	€18.750,00
44	5	Filtro para gas vapor orgánico 6001, pieza facial 6200, 2-Pre-Filtro 5 N11, 2-tapa retenedora 501, marca 3M, origen USA.	€26.500,00	€132.500,00
50	10	Dispensador para jabón líquido 600 ml aproximado, marca Zenda, Origen USA.	€13.620,00	€136.200,00
TOTAL				€640.750,00

Monto total adjudicado €640.750,00

(Seiscientos cuarenta mil setecientos cincuenta colones exactos)

Plazo de Entrega: 22 días naturales.

c. A la empresa **Tecno Diagnóstica S. A.**, lo siguiente:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio unitario	Precio total
36	250	Envase de vidrio transparente tipo Kimble, de paredes rectas, Tapa de PTFE, con rosca de boca ancha de 500 ml. Catálogo Fisher, código 02-911-761.	\$3,91	\$977,50
TOTAL				\$977,50

Monto total adjudicado \$977,50

(Novecientos setenta y siete dólares con 50/100)

Plazo de Entrega: 65 días naturales.

d. A la empresa **Inversiones La Rueca S. A.**, lo siguiente:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio unitario	Precio total
8	2	Bolsa para cuerda grande, Creek (100 mts).	€48.000,00	€96.000,00
17	2	Bolsa para cuerda pequeño, Creek, (50 mts).	€19.615,00	€39.230,00
19	5	Casco Elios A42, Size 1 y 2.	€52.800,00	€264.000,00
41	5	Lima para cuchillo plana de 30 cm de largo. Beyota. #4001-12.	€490,00	€2.450,00
53	1	Set de basureros punto ecológico, Co. 70812-R2.	€146.150,00	€146.150,00
TOTAL				€547.830,00

Monto total adjudicado €547.830,00

(Quinientos cuarenta y siete mil ochocientos treinta colones exactos)

Plazo de Entrega: 22 días naturales.

e. A la empresa **Consultores Químicos Internacionales S.A.**, lo siguiente:

Item	Cant.	Descripción	Precio unitario	Precio total
23	6	Hielera Rubbermaid, dimensiones: 18.56x27,25x19,94 cm, color azul con blanco. Catalogo Forestry Supplies 31179.	\$33,35	\$200,10
24	10	Organizador de plástico, color blanco y transparente, con rodines plásticos. Catalogo Sterilite 28228002.	\$49,41	\$494,10
31	2	Atarraya para la pesca de cebo vivo. De MONOFOLAMENTO color blanco. Catálogo Forestry Supplies 31179.	\$77,81	\$155,62
TOTAL				\$849,82

Monto total adjudicado \$849,82

(Ochocientos cuarenta y nueve dólares con 82/100)

Plazo de Entrega: 90 días naturales.

f. A la empresa **Enhmed S. A.**, lo siguiente:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio unitario	Precio total
54	200	Envase de 1000 ml. Marca Thermo Scientific (Nalgene), modelo 312018-1000. Envase fabricado en polietileno de alta densidad, cuadrado de boca angosta, con tapa de seguridad de rosca, tapa fabricada en polipropileno, graduadas.	\$5,00	\$1.000,00
57	540	Envase de 250 ml. Marca Thermo Scientific (Nalgene), Modelo 312018-0250. Envase fabricado en polietileno de alta densidad, cuadrado de boca angosta, capacidad 250 ml, con tapa de seguridad de rosca, tapa fabricada en polipropileno, graduadas.	\$2,00	\$1.080,00
58	200	Envase de 500 ml. Marca Thermo Scientific (Nalgene), modelo 312018-0500. Envase fabricado en polietileno de alta densidad, cuadrado de boca angosta, capacidad 500 ml, con tapa de seguridad de rosca, tapa fabricada en polipropileno, graduadas.	\$4,00	\$800,00
TOTAL				\$2.880,00

Monto total adjudicado \$2.880,00

(Dos mil ochocientos ochenta dólares exactos)

Plazo de Entrega: 40 días naturales.

g. A la empresa **I. S. Costa Rica S. A.**, lo siguiente:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio unitario	Precio total
1	1	Kit de equipo de laboratorio de física, LabQuest Sistema de Interfase, marca Vernier. Códigos: Labq, MD-BTD, DFS-BTA, GPS-BTA, RMV-BTD, TMP-BTA, DCP-BTA, VP-BTA, LS-BTA, MG-BTA, CRG-BTA, VCB, VDS, OEK, VPG-BTD, PF-CART.	€17.940.030,00	€17.940.030,00
2	1	Kit de equipo de laboratorio de química, LabQuest Sistema de Interface, marca Vernier. Códigos: Labq, PH-BTA, CON-BTA, TMP-BTA, SMS-BTA, DO-BTA, ORP-BTA.	€12.916.208,00	€12.916.208,00
3	2	Espectrofotómetro, marca Vernier, Código: UV-VIS.	€2.655.248,00	€5.310.496,00
TOTAL				€36.166.734,00

Monto total adjudicado €36.166.734,00

(Treinta y seis millones ciento sesenta y seis mil setecientos treinta y cuatro colones exactos)

Plazo de Entrega: 25 días naturales.

h. A la empresa **Servicios Analíticos SASA S. A.**, lo siguiente:

Item	Cant.	Descripción	Precio unitario	Precio total
5	20	Balanza de precisión, marca: Sartorius®, Modelo: M-Prove AY612. Capacidad de carga: 610 g, resolución 0,01 g., dimensión del platillo 145x130 mm, repetibilidad +-0,01g., linealidad: +-0,01g. Calibración externa convencional, incluye cubierta protectora transparente, pesa de calibración y adaptador de corriente.	€195.000,00	€3.900.000,00
45	60	Espátula cuchara acanalada, marca Genérico, catálogo Daigger, con un borde plano y el otro en forma de cuchara. Largo 5 15/16", presentación unidad.	€5.180,00	€310.800,00
56	3	Gotero, marca Genérico, catálogo Daigger, de vidrio, con bulbo plástico, largo 4 1/1", presentación paquete de 50 unidades.	€38.850,00	€116.550,00
TOTAL				€4.327.350,00

Monto total adjudicado €4.327.350,00

(Cuatro millones trescientos veintisiete mil trescientos cincuenta colones exactos)

Plazo de Entrega: 42 días naturales.

i. A la empresa **Nipro Medical Corporation Sucursal de Costa Rica S. A.**, lo siguiente:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio unitario	Precio total
43	25	Caja de Guantes quirúrgicos de latex, talla XL de 100 unidades (total 50 pares), estériles. Marca Nipro.	€8.750,00	€218.750,00
TOTAL				€218.750,00

Monto total adjudicado €218.750,00

(Doscientos dieciocho mil setecientos cincuenta colones exactos)

Plazo de Entrega: 90 días naturales.

j. A la empresa **Servicios Electrónicos Azocar Ltda.**, lo siguiente:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio unitario	Precio total
6	16	Estereoscopio para docencia, marca Lancet Instruments, modelo TX-20.	\$244,00	\$3.904,00
7	17	Microscopio Binocular, marca Lancet Instruments, modelo XZS-N107.	\$492,00	\$8.364,00
TOTAL				\$12.268,00

Monto total adjudicado	\$12.268,00
-------------------------------	--------------------

(Doce mil doscientos sesenta y ocho dólares exactos)

Plazo de Entrega: 45 días naturales.

Sabanilla, 27 de marzo del 2012.—Oficina de Contratación y Suministros.—Mag. Yirlania Quesada Boniche, Jefa.—1 vez.—(IN2012026068).

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS
DR. CARLOS SÁENZ HERRERA

CENTRO CIENCIAS MÉDICAS CCSS

ÁREA DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

LICITACIÓN ABREVIADA N° 2012LA-000004-2103

Caspofungina 50 Mg/Frasco inyectable

La Subárea de Contratación Administrativa del Hospital Nacional de Niños "Carlos Sáenz Herrera", le comunica a los proveedores interesados en este concurso que por resolución de la Dirección General de este Hospital, del día 12 de marzo del 2012, se adjudica la compra a:

Oferente: **Cefa Central Farmacéutica S. A.**

Monto adjudicado: \$76.750,00

Ítem: único.

Todo de acuerdo con las condiciones y requisitos del cartel y los términos de la oferta adjudicada.

San José, 16 de marzo del 2012.—Subárea Contratación Administrativa.—Lic. Yajaira Quesada Godínez, Coordinadora a.i.—1 vez.—(IN2012025303).

HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL

LICITACIÓN ABREVIADA SEGÚN DEMANDA
N° 2012LA-000002-2208

Por reactivos varios para pruebas de coagulación

La Subárea de Contratación Administrativa del Hospital San Vicente de Paúl, comunica a los proveedores participantes en la presente licitación, su adjudicación a la empresa:

Biocientífica Internacional, S D R L. Monto aproximado: \$47.005,00 (cuarenta y siete mil cinco dólares exactos).

Heredia, 28 de marzo del 2012.—MSc. Óscar Montero Sánchez, Director Administrativo.—1 vez.—(IN2012026031).

HOSPITAL MÉXICO

LICITACIÓN NACIONAL 2012LN-000002-2104 (Desierta)

Por la adquisición de: Solución de yoduro de sodio radiactivo (I-131)

La Subárea de Contratación Administrativa del Hospital México comunica a los interesados en el presente concurso el resultado del mismo.

Declárese desierto el presente concurso. El mismo "no se volverá a publicar".

Lo anterior según nota del 20 de marzo de 2012, suscrito por el Dr. Douglas Montero Ch., Director General.

Vea detalles y mayor información en <http://www.ccss.sa.cr>

San José, 29 de marzo del 2012.—Subárea de Contratación Administrativa.—Lic. Carmen Rodríguez Castro, Coordinadora a. i.—1 vez.—(IN2012026041).

DIRECCIÓN REGIONAL DE SERVICIOS DE SALUD
CENTRAL SUR

LICITACIÓN PÚBLICA 2011LN-000005-2399

Servicios profesionales farmacéuticos y despacho de recetas de medicamentos provenientes de los Sistemas de Atención de Medicina Mixta y Empresa para el Área de Salud Cartago

A los interesados en el presente concurso se les comunica que por medio de acta de adjudicación de fecha 28 de marzo de 2012, se adjudicó esta licitación a la empresa **Corporación APS A.**, con un costo por cupón de €300,00; por tratarse de una compra con modalidad de entrega según demanda, se adjudica con el precio unitario. Más información en www.ccss.sa.cr

San José, 29 de marzo del 2012.—Dr. Armando Villalobos Castañeda, Director Regional.—1 vez.—(IN2012026123).

INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE

LICITACIÓN PÚBLICA N° 2011LN-000003-08

Contratación de servicios de capacitación y formación profesional en el Subsector de Idiomas, según demanda Cuantía Inestimable

La Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje, en sesión N° 4522 celebrada el 19 de marzo del 2012, en el artículo VI, tomó el siguiente acuerdo:

Adjudicar la Licitación Pública N° 2011LN-000003-08 para la Contratación de Servicios de Capacitación y Formación Profesional en el Subsector de Idiomas, según demanda, cuantía inestimable, de la siguiente manera, según lo indicado en los estudios legal (AL-URB-123-2011) y técnico (oficios NSCS-3260-2011, NSCS-3545-2011 y NSCS-137-2012):

Línea N° 1:

Oferta	Nombre del oferente	Línea	Cantidad de puestos
N° 2	Asociación Juvenil Casa de la Juventud de Pérez Zeledón.	1	25

Particularidades del servicio a contratar:

Ubicación: Provincia: San José, cantón: Pérez Zeledón, Distrito: San Isidro.

Costos del servicio a contratar:

Módulo	Puestos Trabajo	Costo Estudiante
Inglés Conversacional Introdutorio para el Sector Comercial	25	€ 168.908,14
Inglés Conversacional I para el Sector Comercial	25	€ 168.689,64
Inglés Conversacional II para el Sector Comercial	25	€ 130.429,87
Totales		€ 468.027,65

Línea N° 2:

Se mantiene invariable la recomendación realizada mediante oficio RB-PA-JCA-142-2011 del 24 de noviembre del 2011, a saber:

Oferta	Nombre del oferente	Línea	Cantidad de puestos
N° 4	Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa R.L. (CENECOOP R.L.)	2	25

Particularidades del servicio a contratar

Ubicación: Provincia: San José, Cantón: Pérez Zeledón, Distrito: Daniel Flores.

Costos del servicio a contratar:

Módulo	Puestos Trabajo	Costo Estudiante
Inglés Conversacional Introdutorio para el Sector Comercial	25	¢ 138.364,25
Inglés Conversacional I para el Sector Comercial	25	¢ 138.364,25
Inglés Conversacional II para el Sector Comercial	25	¢ 105.164,25
Totales		¢ 381.892,75

Declarar infructuosas las líneas 3, 4 y 5, por incumplimientos en las especificaciones administrativas y técnicas establecidas en el pliego cartelario de la licitación.

Proceso de Adquisiciones.—Lic. Allan Altamirano Díaz, Encargado.—1 vez.—O. C. N° 21711.—Solicitud N° 46862.—C-54140.—(IN2012026010).

LICITACIÓN ABREVIADA N° 2011LA-000117-01
(Declaración infructuosa)

Contratación de Servicio del Desarrollo de un Megaportal Web Institucional

La Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje, en sesión N° 4523, artículo V, celebrada el 26 de marzo del 2012, tomó el siguiente acuerdo de conformidad con los criterios técnico jurídico, administrativo y la recomendación de la Comisión de Licitaciones:

- Declarar infructuosa la Licitación en referencia, de acuerdo con los oficios UCIPA-0563-2012, USST-ADQ-0015-2012 y AL-339-2012, debido a los incumplimientos presentados por los oferentes.

Proceso de Adquisiciones.—Lic. Allan Altamirano Díaz, Encargado.—1 vez.—O. C. N° 21711.—Solicitud N° 46862.—C-14120.—(IN2012026013).

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE UPALA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2012CD-000006-01

Contratación de persona física o jurídica para la mano de obra técnica especializada para realizar instalación de sistema eléctrico de edificio principal

El Alcalde Municipal ha adjudicado a **Óscar Santamaría Rivera**, cédula: 5-271-357; por un monto de ¢1.950.000,00, un millón novecientos cincuenta mil colones netos.

Upala, 22 de marzo del 2012.—Departamento de Proveeduría.—Elyin Shíon Molina.—1 vez.—(IN2012024915).

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2012CD-000005-01

Contratación de persona física o jurídica para la mano de obra técnica especializada para realizar pase de red de datos y central telefónica

Ha sido declarada infructuosa debido que las ofertas recibidas exceden el contenido presupuestado para dicho proyecto.

Upala, 22 de marzo del 2012.—Departamento de Proveeduría.—Elyin Shíon Molina.—1 vez.—(IN2012024916).

FE DE ERRATAS

PODER LEGISLATIVO

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA

LICITACIÓN ABREVIADA N° 2012LA-000006-01

Compra de tinta y tonner

La Asamblea Legislativa informa a los interesados en participar en la Licitación indicada, que deben pasar a la Proveeduría Institucional, ubicada en el segundo piso del edificio Sasso, sita del Cine Magaly 50 metros norte y 50 metros oeste, a retirar las modificaciones al cartel, o bien las mismas estarán disponibles, en la página WEB de La Asamblea Legislativa bajo el siguiente acceso: http://www.asamblea.go.cr/Centro_de_informacion/Proveeduria/

San José, 28 de marzo del 2012.—Departamento de Proveeduría.—Mba. Melvin Laines Castro, Director.—1 vez.—O.C. 22003.—Solicitud 35681.—C-6580.—(IN2012026194).

AGRICULTURA Y GANADERÍA

PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA 2012LN-000027-16900

Contratación de un taller que brinde el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de oficinas centrales y para cada una de las regiones del Ministerio de Agricultura y Ganadería

La Proveeduría Institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería, les comunica a todos los interesados en la presente contratación, que en el apartado VI. Metodología de Evaluación, página 29, se hizo el siguiente cambio al sistema de calificación de las ofertas:

1. Precio unitario	1%
1. Instalaciones	40%
2. Experiencia	15%
3. Experiencia del personal	19%
4. Control de Calidad	5%
5. Equipo con que cuenta el taller	20%

Los posibles oferentes que presenten su oferta digital en el Sistema Compra Pública “Comprared”, deben indicar donde dice Precio unitario cantidad uno (1), precio uno e igual forma las ofertas documentales en su cotización.

Los demás puntos de calificación del cartel, se deben cumplir con base en los requerimientos solicitados en el punto específico de evaluación.

El plazo de apertura de ofertas se mantiene invariable para el día: 10:00 horas del 17 de abril del 2012, el presente comunicado también lo pueden obtener en el Sistema CompraRed en forma gratuita, en la dirección <https://www.hacienda.go.cr/comprared> de Internet o podrá obtenerlo en el Departamento de Contratación Administrativa de la Proveeduría Institucional, que se encuentra ubicada del antiguo colegio La Salle, en el edificio contiguo, primer piso, Sabana Sur, San José.

San José, 27 de marzo del 2012.—Lic. Blanca Córdoba Berrocal, Proveedora Institucional.—1 vez.—O. C. N° 13782.—Solicitud N° 28784.—C-18330.—(IN2012026118).

EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

REGISTRO DE PROVEEDORES

Se le comunica a todos los interesados en formar parte del Registro de Proveedores del Departamento de Contrataciones de la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo, cuya publicación se realizó en *La Gaceta* N° 28 del día 8 de febrero pasado, en el apartado Registro de Proveedores, que el período de vigencia del registro actual vencerá el 30 de marzo del presente año y **no como por error se consignó** el 15 de febrero del 2012. En lo demás, se mantienen las mismas condiciones fijadas en la publicación precedente.

Arq. Adriana Brenes Porras, Directora a. í.—1 vez.—O. C. N° 13991.—Solicitud N° 33102.—C-7050.—(IN2012026021).

JUSTICIA Y PAZ

LICITACIÓN PÚBLICA N° 2012LN-000020-99999

Construcción de Unidad Médica y Obras Complementarias en el Centro de Atención Institucional La Reforma

La Proveeduría Institucional del Ministerio de Justicia y Paz, comunica a todos los interesados en la Licitación Pública N° 2012LN-000020-99999 “Construcción de Unidad Médica y Obras Complementarias en el Centro de Atención Institucional La Reforma”

Que al cartel se le han realizado modificaciones incluyendo la fecha de apertura de ofertas, estas se han registrado en un cartel modificado en el Sistema Comprared y se resaltan con letra color verde y podrán visualizarse a partir de esta fecha en la dirección de Comprared. <https://www.hacienda.go.cr/rp/ca/InformacionTramite.aspx?TRAMIDEN=2012LN-000020-99999&TITUTRAM=1414>, en la pestaña Documentos/Notificaciones, subpestaña Documentos, cartel modificado.

San José, 26 de marzo del 2012.—Proveeduría Institucional.—Rolando Arturo Chinchilla Másís, Proveedor.—1 vez.—O. C. N° 122217.—Solicitud N° 39962.—C-11280.—(IN2012024913).

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

LICITACIÓN PÚBLICA N° 2012LN-000029-85002

Modernización del Sistema de Información Registral Civil

La Proveeduría del Tribunal Supremo de Elecciones, comunica que se modifica la numeración de la Licitación Pública (*La Gaceta* N° 64 del 29 de marzo del 2012), según se detalla:

Licitación Pública N° 2012LN-000032-85002: “Modernización del Sistema de Información Registral Civil”.

Hora y fecha para la recepción de ofertas: 10:00 horas del 3 de mayo del 2012.

Los demás extremos del cartel se mantienen invariables.

Proveeduría.—Lic. Allan Herrera Herrera, Proveedor Institucional.—1 vez.—O. C. N° 15176.—Solicitud N° 0278-2012.—C-11300.—(IN2012025377).

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 2012LN-000002-ODM

Adquisición de hardware para la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)

Las aclaraciones al cartel son las siguientes:

- **Punto 10.1.1, en donde dice:**

10.1.1. Medidas del chasis: Deben ser de tipo “Small Form Factor” o su equivalente, con las siguientes medidas como máximas: 38,1 cm. x 35,56 cm. x 10,16 cm. (15x14x4 pulgadas), para profundidad, ancho y altura, respectivamente. Se debe presentar documentación técnica extendida por el fabricante que demuestre que el modelo ofertado cumple con dichas medidas.

- **Debe leerse correctamente:**

10.1.1. Medidas del chasis: Deben ser de tipo “Small Form Factor” o su equivalente, con las siguientes medidas como máximas: 39,7 cm. x 35,56 cm. x 10,16 cm. (15,62 x 14 x 4 pulgadas), para profundidad, ancho y altura, respectivamente. Se debe presentar documentación técnica extendida por el fabricante que demuestre que el modelo ofertado cumple con dichas medidas.

- **Punto 12.11.4, en donde dice:**

12.11.4. Capaz de agregar al Active Directory los dispositivos encontrados.

- **Debe leerse correctamente:**

1.1.4. Capaz de agregar desde el Active Directory los dispositivos encontrados.

Los demás términos permanecen invariables.

San José, 27 de marzo del 2012.—José A. Rodríguez C., Director, División Administrativa.—1 vez.—(IN2012025990).

PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 2011LN-000004-01
(Ampliación de plazo para readjudicar)

Servicios profesionales de Consultoría en Ingeniería o Arquitectura para el Desarrollo de Obras de Infraestructura para el PANI

El Patronato Nacional de la Infancia, cédula jurídica número 3-007-042039-35, a través del Departamento de Suministros, Bienes y Servicios, informa que de conformidad con la Resolución Administrativa de ampliación al plazo de readjudicación N° 071-2012, con base en el artículo 184 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, resolvió prorrogar por un mes adicional el plazo para dictar el nuevo acto en la Licitación Pública N° 2011LN-000004-01 “Servicios Profesionales de Consultoría en Ingeniería o Arquitectura para el Desarrollo de Obras de Infraestructura para el PANI”.

San José, 28 de marzo del 2012.—Departamento de Suministros, Bienes y Servicios.—Lic. Guiselle Zúñiga Coto, Coordinadora.—1 vez.—(IN2012025356).

AVISOS

REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO S. A.
LICITACIÓN PÚBLICA N° 2012LN-000001-02 (Enmienda N° 1)

Construcción de edificio para Centro de Datos en el Plantel El Alto

Les comunicamos a los interesados en participar en el concurso en referencia, que deben pasar al segundo piso de las oficinas centrales de RECOPE, a retirar la enmienda N° 1, o bien, la misma estará disponible en la página Web de RECOPE www.recope.com.

San José, 28 de marzo del 2012.—Dpto. Contrataciones Bienes y Servicios.—Ing. Johnny Gamboa Chacón, Jefe.—1 vez.—O. C. N° 2012-0014.—Solicitud N° 47881.—C-9420.—(IN2012025320).

OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS DEL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL S. A.

LICITACIÓN ABREVIADA N° 2012LA-000001-01

Contratación de servicios de mensajería

La Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal S. A., comunica que la apertura de oferta para la Licitación Abreviada N° 2012LA-000001-01, contratación de servicios de mensajería, se traslada para las 10:00 horas del día 12 de abril del 2012. Los demás términos y condiciones permanecen invariables.

San José, 29 de marzo del 2012.—Administración y Finanzas.—Lic. Cinthia Solano Fernández, Jefa.—Sección Administrativa.—M.Sc. Alonso Oviedo Arguedas, Jefe.—1 vez.—(IN2012026084).

AVISOS**CONVOCATORIAS****CONDominio RESIDENCIAL VERTICAL VISTAMAR**

Se hace convocatoria a la asamblea general ordinaria y extraordinaria de condóminos de Condominio Residencial Vertical Vistamar, cédula de persona jurídica 3-109-473977, que se celebrará en el Hotel Cocal, Jacó, Puntarenas; a la una de la tarde del 21 de abril del 2012. Orden del día: 1) Recibir informes de la junta directiva. 2) Revisión financiera años 2011-2012. 3) Propuesta de presupuesto 2012-2013. 4) Informe de mantenimiento. 5) Mobiliario de la piscina. 6) Informe del descalcificador de agua. 7) Procedimientos de seguridad: entradas y salidas / cámaras nuevas. 8) Parques. 9) Ayuda a los niños de la escuela de Jacó. 10) Pintura del edificio. 11) Actualización y procedimiento impuesto de las casas de lujo. 12) Baranda del área común. 13) Nuevos propietarios. 14) Nuevo impuesto tasado. 15) Nuevo impuesto a las sociedades anónimas. De no haber quórum a la hora señalada se dará inicio a las asambleas una hora después de la segunda convocatoria con los socios presentes.—San José, veintidós de marzo del dos mil doce.—James Stanley Gray, Presidente.—1 vez.—RP2012285445.—(IN2012024193).

SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE DESAMPARADOS

De conformidad con el artículo 21 inciso c) del Estatuto Orgánico del Sindicato de Trabajadores Municipales de Desamparados y conforme a lo aprobado por la Junta Directiva en su sesión ordinaria N° 145, celebrada el día 5 de marzo del 2012, se convoca a los afiliados a asamblea general ordinaria, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Desamparados.

- Primera convocatoria a realizarse el miércoles 18 de abril de 2012 a las 2:00 p. m.
- De no contar con el quórum requerido de ley, se convoca para el próximo viernes 20 de abril de 2012 a las 2:00 p. m. en el mismo lugar, y de no contar con el quórum requerido de conformidad con el artículo 22, se sesionará en tercera convocatoria en el mismo lugar y fecha al ser las 2:30 p. m. sea cual sea el número de asistentes.

Orden del día:

- Comprobación del quórum.
- Informe de secretario general.
- Informe de secretario de finanzas.
- Informe fiscal.
- La Junta Electoral da a conocer las papeletas inscritas.
- Elección de la nueva junta directiva.
- Clausura de asamblea.

Guido Fernández Corrales.—1 vez.—(IN2012024216).

**CENTRO COMERCIAL LOS HIGUERONES
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los accionistas de Centro Comercial Los Higueros S. A., cédula de persona jurídica 3-101-485164, a la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará a las 16:00 (dieciséis horas) del 9 (nueve) de mayo de dos mil doce, en las oficinas del Bufete Robles Oreamuno y Asociados, ubicadas en el piso trece del edificio Centro Colón, en el Paseo Colón, San José. Si no hubiere quórum legal a la hora señalada, se convoca para una hora después en segunda convocatoria, momento en el cual se sesionará con el número de acciones que estén representadas, en cualquier caso para conocer la siguiente agenda:

1. Modificación de la cláusula segunda del domicilio social, para que lo sea en San José, San Rafael Abajo de Desamparados, Centro Comercial Los Higueros, Oficina Administrativa.
2. Modificación de la cláusula octava, para que el presidente sea el único apoderado de la compañía, con facultades de apoderado generalísimo sin límite alguno, de conformidad con el artículo 1253 del Código Civil.
3. Aprobación y ratificación del addendum al fideicomiso número I-2245/2009 suscrito el día 19 de mayo del año 2009.
4. Autorización expresa al presidente de la Junta Directiva de la compañía para que firme en nombre de ésta el addendum del fideicomiso indicado en el punto tercero anterior.
5. Autorización para que el presidente proceda a contratar una empresa o profesional que realicen el servicio de auditoría externa contable y financiera.
6. Asuntos varios.

San José, 27 de marzo del 2012.—Rafael A. González Carmona, Presidente.—1 vez.—(IN2012025406).

**FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIA
DE RENTA Y PLUSVALÍA NO DIVERSIFICADO**

Se convoca a los inversionistas del Fondo de Inversión Inmobiliaria de Renta y Plusvalía No Diversificado, a la asamblea general extraordinaria de inversionistas, a celebrarse en las instalaciones de Aldesa, en Curridabat, quinientos metros al este de Servicentro La Galera, a las dieciséis horas del catorce de mayo del 2012, en donde se conocerá lo siguiente:

Orden del día:

1. Aprobación de lineamientos para la creación de reservas para el Fondo de Inversión Inmobiliaria de Renta y Plusvalía No Diversificado.
2. Aprobación para realizar una ampliación a la nave industrial alquilada a COFERSA en Santa Ana, propiedad del Fondo.
3. Autorización para venta de algunas propiedades del Fondo Inmobiliario.

La Asamblea será válidamente constituida en primera convocatoria si a la hora señalada concurren los inversionistas que representen tres cuartas partes de la totalidad de participaciones en circulación. De no existir quórum a la hora señalada para la primera convocatoria, se llevará a cabo la Asamblea en segunda convocatoria a las diecisiete horas del mismo día, con el número de inversionistas presentes. Los inversionistas deberán acreditarse ante la sociedad administradora a más tardar a las doce horas del viernes once de mayo del 2012, con la presentación de sus participaciones o una constancia extendida por el ente competente, en el cual consta la cantidad de participaciones y la titularidad. Cuando proceda, además deberán presentar en caso de representación, carta-poder debidamente autenticado y/o certificación de personería con no más de quince días de expedida.

San José, 13 de abril del 2012.—Lanzo Luconi Bustamante, Representante Legal de Aldesa Sociedad de Fondos de Inversión Sociedad Anónima.—1 vez.—(IN2012026007).

AVISOS

PUBLICACIÓN DE PRIMERA VEZ

Compra local comercial: el señor José David Mora Aguilar, comerciante, con cédula de identidad N° 4-187-013, vende a la empresa Agrocomercial Paz Sociedad Anónima, cédula jurídica N° 3-101-216623, con domicilio en Heredia, el negocio comercial denominado Mini Súper y Licorera La Fiesta, ubicado en Heredia, Barrio Corazón de Jesús, 50 metros al norte de Rostipollos o diagonal a Tributación Directa de Heredia, cuyo giro comercial es la venta de abarrotes y licores. El precio de la venta queda depositado en el señor Víctor Andrés Padilla Zumbado, cédula de identidad N° 4-189-472. Se cita a acreedores e interesados, para que se presenten al local comercial, dentro del término de 15 días a partir de la primera publicación de este aviso, a hacer valer sus derechos.—Heredia, 28 de marzo del 2012.—Lic. Víctor Padilla Sibaja.—Lic. José Leonel Sáenz Batalla, Notario.—(IN2012025497).

PUBLICACIÓN DE UNA VEZ

Por escritura otorgada ante los Notarios Rafael Medaglia Gómez y Laura Zumbado Loría, a las trece horas del catorce de marzo de dos mil doce, se protocoliza el acta de asamblea general extraordinaria de socios de Chavarse de Costa Rica S. A., mediante la cual se acuerda la disolución de la sociedad.—San José, catorce de marzo del dos mil doce.—Lic. Laura Zumbado Loría, Notaria.—1 vez.—RP2012283834.—(IN2012021174)

Por escritura número doscientos dos-tres otorgada a las once horas del 12 de marzo del 2012, disolución de la sociedad **Mongkok de Kowloon Sociedad Anónima**, cédula jurídica número 3-101-516793.—Lic. Mario Cisneros Herrera, Notario.—1 vez.—RP2012283835.—(IN2012021175).

Por escritura otorgada en esta notaría, a las 11:00 horas del 21 de febrero del 2012, protocoliza asamblea general extraordinaria de compañía Exportadora e **Importadora El Zar Sociedad Anónima**, se nombra nueva junta directiva y fiscal. Se modifica la cláusula primera y se elimina la cláusula décima del pacto constitutivo.—Lic. Dewin Brenes Fernández, Notario.—1 vez.—(IN2012021340)

Por escritura número 14 de las 10:30 horas del 16 de marzo del 2012, se constituye Telemática **Costa Rica U G N Sociedad Anónima**.—San José, dieciséis de marzo del dos mil doce.—Lic. Eugenia Brenes Rojas, Notaria.—1 vez.—(IN2012021343).

Por escritura de las 16:20 horas de hoy, en esta ciudad protocolicé acta de asamblea de socios de **Múltiple Mercart S. A.**, en la cual los socios acordaron disolverla y liquidarla.—San José, 15 de marzo del 2012.—Lic. Adolfo Rojas Breedy, Notario.—1 vez.—RP2012284194.—(IN2012022062).

Por escritura de las 16:30 horas de hoy, en esta ciudad protocolicé acta de asamblea de socios de **Andreart Sky S. A.**, en la cual los socios acordaron disolverla y liquidarla.—San José, 15 de marzo del 2012.—Lic. Adolfo Rojas Breedy, Notario.—1 vez.—RP2012284195.—(IN2012022063).

Por escritura de las 10 horas del 10 de marzo de 2012, protocolicé reforma de estatutos de **Inversiones de la Constelación Andrómeda MFC S. A.** Se reforma el nombre: **Inversiones Andrómeda HFC S. A.** Nuevo domicilio social: Sabanilla, del supermercado La Cosecha, 100 m al sur y 125 al este. Nueva junta directiva de tres miembros. Apoderados generalísimos, pudiendo actuar conjunta o separadamente: presidenta: Elizabeth Fonseca Corrales, cédula 4-0097-0783 y secretario: Esteban Fonseca Corrales, cédula 1-1139-0564.—Lic. Jorge Villalobos Sánchez, Notario.—1 vez.—RP2012284197.—(IN2012022064).

Por escritura otorgada ante mí, se protocolizó asamblea extraordinaria de socios de **Comercial Cingaro Ltda. S. A.** donde se acordó disolver la sociedad.—San José, 12 de marzo 2012.—Lic. Carl W. Jensen, Notario.—1 vez.—RP2012284200.—(IN2012022065).

Por escritura otorgada ante mí, se protocolizó asamblea extraordinaria de socios de **Movimientos de Carga S. A.** donde se disolvió la sociedad.—San José, 12 de marzo del 2012.—Lic. Carl W. Jensen, Notario.—1 vez.—RP2012284201.—(IN2012022066).

Por escritura otorgada a las 9 horas del 14 de marzo del 2012, se constituyó la sociedad denominada **Disbel Internacional Sociedad Anónima**. Plazo 99 años, objeto: la comercialización en general. Representante legal: el gerente, capital social: doce mil colones suscrito y pagado. Domicilio: Goicoechea, San José.—Lic. Fernán Pacheco Alfaro, Notario.—1 vez.—RP2012284202.—(IN2012022067).

Por escritura otorgada ante mí, se protocolizó asamblea extraordinaria de socios **Corporación Metabelandia S. A.** donde se disuelve la sociedad.—San José, 12 de marzo 2012.—Lic. Carl W. Jensen, Notario.—1 vez.—RP2012284203.—(IN2012022068).

Por escritura otorgada a las 9:00 horas del 14 de marzo del 2012, se constituyó la sociedad denominada **Centro Sur Holding Sociedad Anónima**. Plazo: 99 años. Objeto: la comercialización en general. Representante legal: el gerente, capital social: doce mil colones suscrito y pagado. Domicilio: Goicoechea, San José.—Lic. Fernán Pacheco Alfaro, Notario.—1 vez.—RP2012284204.—(IN2012022069).

Por escritura otorgada ante mí, se protocolizó asamblea extraordinaria de socios de **Ruede al Sur S. A.** donde se disuelve la sociedad.—San José, 12 de marzo del 2012.—Lic. Carl W. Jensen, Notario.—1 vez.—RP2012284205.—(IN2012022070).

Por escritura otorgada en la ciudad de San José a las 9:00 horas del 16 de marzo del 2012, protocolizo acta de asamblea extraordinaria de cuotistas de **Grupo Inversor La Rivera LLC, Limitada**, mediante la cual se reforma la cláusula octava del pacto social.—Lic. Fernán Pacheco Alfaro, Notario.—1 vez.—RP2012284206.—(IN2012022071).

Por escritura otorgada ante mí, se protocolizó asamblea extraordinaria de socios de **Corporación Villa Guaricha S. A.** donde se disuelve la sociedad.—San José, 12 de marzo del 2012.—Lic. Carl W. Jensen, Notario.—1 vez.—RP2012284207.—(IN2012022072).

Por escritura otorgada ante mí, se protocolizó asamblea extraordinaria de socios de la empresa **Paso Canoas** donde se acordó disolver la sociedad.—San José, 12 marzo del 2012.—Lic. Carl W. Jensen, Notario.—1 vez.—RP2012284208.—(IN2012022073).

Por escritura número ciento cincuenta y uno otorgada ante mí, a las quince horas del día veinte de febrero del dos mil doce, se protocolizaron acuerdos de la asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad **Central American Golf Distributors S. A.** se acordó disolver y liquidar la compañía. Es todo.—San José, veinte de febrero del dos mil doce.—Lic. Ignacio Esquivel Seevers, Notario.—1 vez.—RP2012284209.—(IN2012022074).

Por escritura pública número ciento sesenta y cinco-siete, otorgada ante mi notaría, a las trece horas del catorce de marzo del dos mil doce, se protocolizaron acuerdos de asamblea de socios en los cuales se transformó la sociedad anónima **JBR Investments and Developments Sociedad de Responsabilidad Limitada**, en una sociedad anónima, que se llamará **JBR Investments and Developments Sociedad Anónima**, y, consecuentemente, se reformaron todos los estatutos de la compañía.—San José, catorce de marzo del dos mil doce.—Lic. Ignacio Esquivel Seevers, Notario.—1 vez.—RP2012284210.—(IN2012022075).

La empresa **Culantro Fresco Sociedad Anónima**, con cédula jurídica número 3-101-358358 aumenta el capital en la suma de ciento cincuenta millones de colones, representadas por cien acciones comunes y nominativas de un millón quinientos mil colones. Presidente: Juan Luis Núñez.—Siquirres, Limón.—Lic. Silvia Delgado Montero, Notaria.—1 vez.—RP2012284214.—(IN2012022076).

Hoy protocolicé en lo conducente acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de **Silent Victory Ltda.** Compañía con domicilio en San José, República de Costa Rica, en virtud de la cual se acordó modificar la cláusula sexta del pacto social, se

revoa los nombramientos de junta directiva y fiscal y se hace nuevos nombramientos por el resto del plazo social. Escritura otorgada en la ciudad de San José, a las 15:15 horas del 14 de marzo del 2012.—Lic. José Alfredo Campos Salas, Notario.—1 vez.—RP2012284215.—(IN2012022077).

Por escritura número ciento dos-dos, otorgada ante el suscrito notario público, a las diecisiete horas del día dieciséis de marzo del dos mil doce, se constituyó la sociedad anónima denominada **Industrias G S de Costa Rica Sociedad Anónima**, domiciliada en La Unión, Cartago. Presidente: Gustavo Mora Solera.—Tres Ríos, 19 de marzo del 2012.—Lic. Édgar Fernández Gutiérrez, Notario.—1 vez.—RP2012284218.—(IN2012022078).

Ante esta notaría, por escritura otorgada a las dieciséis horas quince minutos del día dieciséis de marzo del dos mil doce, donde se protocolizan acuerdos de asamblea de cuotistas de la sociedad denominada **3-102-648942 SRL**, donde se acuerda modificar las cláusulas primera y novena segunda de los estatutos.—San José, dieciséis de marzo del dos mil doce.—Lic. Magally María Guadamuz García, Notaria.—1 vez.—RP2012284222.—(IN2012022079).

Por escritura ciento seis-veinticuatro otorgada en esta notaría el día trece de febrero del dos mil doce, a las dieciocho horas, se acepta renuncia y se nombra presidente de la sociedad **Tecnocomo Digital P & P Sociedad Anónima**.—Cartago, dieciséis de marzo del dos mil doce.—Lic. Belisario Antonio Solano Solano, Notario.—1 vez.—RP2012284225.—(IN2012022080).

Por escritura otorgada el día de hoy ante mí, se constituyó la compañía **Groovy Services S. A.**—San Pablo de Heredia, 16 de marzo del 2012.—Lic. Edgardo Campos Espinoza, Notario.—1 vez.—RP2012284226.—(IN2012022081).

En mi notaría he protocolizado la asamblea general extraordinaria de socios de la sociedad **Inversiones Cafran Sociedad Anónima**, domiciliada en Liberia, distrito primero Liberia, y cantón primero Liberia de la provincia de Guanacaste, barrio San Roque de la casetilla de la Guardia Civil, cien metros al norte y cincuenta metros al este, con cédula jurídica número tres-ciento uno-seiscientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos veinticinco, todos los socios tomaron el acuerdo principal de disolver la sociedad que han prescindido de nombramiento de liquidador, conforme se establece la cláusula séptima de la acta constitutiva ya que no existen activos ni pasivos que liquidar, inscrita al tomo dos mil once, asiento doscientos cincuenta y dos mil seiscientos cincuenta y tres.—Liberia, diecisiete de marzo del dos mil doce.—Lic. Edith Gutiérrez Ruiz, Notaria.—1 vez.—RP2012284227.—(IN2012022082).

En mi notaría he protocolizado la asamblea general extraordinaria de socios de la sociedad **La Compañía Inversiones Inmobiliarias Familiares Margacar Sociedad Anónima**, domiciliada en Liberia, barrio Moracia cien metros este y veinticinco metros sur de la puerta principal del estadio, cédula jurídica número tres-ciento uno-trescientos noventa y seis mil ochocientos ochenta y siete, todos los socios tomaron el acuerdo principal de disolver la sociedad que han prescindido del nombramiento de liquidador, conforme se establece la cláusula séptima del acta constitutiva ya que no existen activos ni pasivos que liquidar, inscrita al tomo, quinientos cuarenta y ocho, asiento, dos mil ochocientos ochenta y uno.—Liberia, diecisiete de marzo del dos mil doce.—Lic. Edith Gutiérrez Ruiz, Notaria.—1 vez.—RP2012284228.—(IN2012022083).

Por escritura otorgada ante esta notaría a las diecinueve horas y cuarenta minutos del veintisiete de marzo del dos mil doce, Roberto Rojas Rodríguez, protocoliza acta de la empresa **Soluciones Eléctricas Vargas y Asociados Sociedad Anónima**, en la que se modifica la cláusula segunda del acta constitutiva: se reforma domicilio y se hacen nombramientos en junta directiva.—Heredia, veintisiete de marzo del dos mil doce.—Dra. Norma Quintero Ureña, Notaria.—1 vez.—(IN2012025498).